

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Rovira i Virgili	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	43005261	
	Escuela Universitaria de la Salud y el Deporte Terres de l'Ebre (EUSES-TE)	43018164	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Fisioterapia		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Rovira i Virgili			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias de la Salud	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, BOE de 19 de julio de 2008		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Maria Isabel Salvat Salvat	Responsable de la Enseñanza		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	39851781A		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
DOMÈNEC SAVI PUIG VALLS	Vicerrector de Programació Acadèmica i Docència		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	39869760L		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ANTONI CASTRO SALOMÓ	Deacano de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	39853398X		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ de l'Escorxador s/n	43001	Tarragona	615182834
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vr.academic@urv.cat	Tarragona		977559714



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Tarragona, AM 2 de marzo de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Rovira i Virgili	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Terapia y rehabilitación		
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Fisioterapeuta		
RESOLUCIÓN	Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008			
NORMA	Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, BOE de 19 de julio de 2008			
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Rovira i Virgili				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
042		Universidad Rovira i Virgili		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
15	159	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Rovira i Virgili

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
43005261	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
43018164	Escuela Universitaria de la Salud y el Deporte Terres de l'Ebre (EUSES-TE)

1.3.2. Escuela Universitaria de la Salud y el Deporte Terres de l'Ebre (EUSES-TE)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		



PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
0	0	60
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	72.0
RESTO DE AÑOS	30.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	46.0
RESTO DE AÑOS	20.0	46.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://wwwa.urv.cat/la_urv/3_organs_govern/secretaria_general/legislacio/2_propia/auniversitaria/docencia/html/nam_graus_11_12.htm		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEG	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
75	75	75
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
75	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	72.0
RESTO DE AÑOS	30.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	46.0
RESTO DE AÑOS	20.0	46.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://wwwa.urv.cat/la_urv/3_organs_govern/secretaria_general/legislacio/2_propia/auniversitaria/docencia/html/nam_graus_11_12.htm		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEG	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Utilizar información en lengua extranjera de una manera eficaz
CT2 - Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC
CT3 - Resolver problemas de manera crítica, creativa e innovadora en su ámbito de estudio
CT4 - Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa
CT5 - Comunicar información de manera clara y precisa a audiencias diversas
CT6 - Identificar el proceso de aprendizaje y la orientación académica y profesional
CT7 - Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
A14 - Aplicar los procedimientos fisioterapéuticos generales: cinesiterapia, masaje y masoterapia, electroterapia, magnetoterapia, ergoterapia, hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, termoterapia, crioterapia, vibroterapia, fototerapia, presoterapia y los derivados de otros agentes físicos. Identificar los procedimientos fisioterapéuticos basados en métodos y técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas que se aplican en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud y en la prevención de la enfermedad. Utilizar los métodos en los procesos neurológicos, del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y Quiropraxia), del aparato respiratorio, del sistema cardiocirculatorio, en las alteraciones de la estática y la dinámica, en los métodos específicos ortopédicos ya las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la fisioterapia
A15 - Utilizar las metodologías de investigación y de evaluación que permiten la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva
A16 - Discutir las teorías en que se basan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico
A17 - Analizar los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia, en el contexto diverso y cambiante en que se desarrolla
A18 - Discutir las implicaciones de las disposiciones organizativas y los modelos trabajo
A19 - Aplicar los criterios e indicadores que garantizan la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales
A20 - Analizar los conceptos fundamentales de la salud, los sistemas de salud y niveles asistenciales y la Epidemiología. Desarrollar la Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad
A21 - Enumerar los factores que intervienen en los problemas de desigualdad social y en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales
A22 - Analizar las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la fisioterapia



A23 - Explicar las normas legales de ámbito profesional
A24 - Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la historia clínica de fisioterapia completa, donde se registran de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente / usuario hasta el informe al alta de fisioterapia
A25 - Valorar el estado funcional del paciente / usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual deberá: a) recibir el paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y / o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la innervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresar -de forma correcta en la historia clínica de fisioterapia
A26 - Determinar el diagnóstico de fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente / usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan el proceso de recuperación
A27 - Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia utilizando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: de acuerdo con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, si procede, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención, seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada y atendiendo a los criterios de adecuación, validez y eficiencia
A28.1 - Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud . Esto implica establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los medios mencionados. Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades y lesiones cardiorrespiratorias, ortopédicas, traumatológicas, pediátricas, reumatológicas, geriátricas, neurológicas, pneumológicas, deportivas, así como para las alteraciones del raquis, la incontinencia urinaria y fecal y los ejercicios maternos preparto y postparto.
A28.2 - Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las diversas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la fisioterapia. Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares. Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas que debe seguir durante el tratamiento
A29 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de fisioterapia con relación a los objetivos marcados ya los criterios de resultados establecidos. Será necesario: definir y establecer los criterios de resultados, realizar la valoración de la evolución del paciente / usuario, rediseñar los objetivos según la valoración, si es necesario, y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, si procede
A30 - Elaborar el informe para dar el alta de fisioterapia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de fisioterapia y se elaborará el informe pertinente
A31 - Proporcionar una atención de fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes / usuarios, por lo que será necesario interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a cabo la atención de fisioterapia para que sea confortable, mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren y pedirle que colabore en todo momento, registrar diariamente la aplicación de la atención en fisioterapia , la evolución y los incidentes, identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionados con la atención de fisioterapia, controlar e interpretar los signos vitales durante la ejecución del tratamiento diario, orientar las actividades y la actuación con relación a los pacientes / usuarios, del personal no sanitario y subalterno, y evaluar la propia atención proporcionada a los pacientes / usuarios
A32.1 - Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Esto incluye, entre otros, identificar los factores sociales y económicos que influyen en la salud y en la atención a la salud, diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, asesorar en la elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación en el ámbito de la fisioterapia, identificar riesgos y factores de riesgo, evaluar y seleccionar los usuarios que pueden beneficiarse de las medidas preventivas, proporcionar educación sanitaria a la población en los diversos ámbitos:
A32.2 - familiar, escolar, deportivo, laboral y de ocio, planificar, establecer y aplicar ejercicios, posturas y actividades en programas de prevención de la salud, colaborar con los servicios dedicados al desarrollo de la salud y ser un agente de salud, participar en los programas de educación maternal, pediátrica, geriátrica, escolar, laboral, deportiva, del adolescente, sexual y de educación especial,



asesorar en programas de educación para la salud, diseñar y enseñar los diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales, de control por medios físicos del dolor y, específicamente, en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas álgidas y aconsejar sobre todo esto
A33 - Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Esto incluye establecer los objetivos de fisioterapia en el equipo, recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar sobre sus actuaciones, aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo, reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios, participar e integrarse en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones, hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas para superar los conflictos interprofesionales y de competencias
A3 - Discutir los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida
A4 - Explicar los principios y las teorías de la física, la biomecánica, la Cinesiólogía y la ergonomía, aplicables a la fisioterapia
A5 - Aplicar los principios de los procedimientos de medida basados en la biomecánica y en la electrofisiología
A6 - Aplicar los principios ergonómicos y antropométricos
A7 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud / enfermedad del individuo, familia y comunidad
A8 - Analizar la teoría de la comunicación y de las habilidades interpersonales
A9 - Aplicar las teorías del aprendizaje en la educación para la salud y en su proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida
A10 - Analizar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo
A11 - Identificar los aspectos generales de la patología relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos
A12 - Identificar los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la fisioterapia
A13 - Definir las bases teóricas de la fisioterapia como ciencia y profesión. Enumerar los modelos de actuación en fisioterapia. Explicar las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de la utilidad y efectividad. Aplicar el diagnóstico de fisioterapia. Utilizar la metodología de la investigación aplicada a la fisioterapia
A1 - Definir la anatomía y fisiología humanas, destacar las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nerviosos y cardiorrespiratorio.
A2 - Explicar los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia
A34 - Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Esto implica respetar los derechos del paciente / usuario y de los familiares, identificar las posibles vulneraciones de los derechos mencionados y tomar las medidas adecuadas para preservarlos, identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución, participar en el comité de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica, ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos ya la normativa jurídica del ejercicio profesional, garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y los profesionales, velar porque las competencias propias del fisioterapeuta las lleven a cabo profesionales debidamente titulados y colegiados, y denunciar el intrusismo y la falta de deontología profesional ante las instituciones profesionales y sanitarias, velar porque la incorporación de profesionales noveles a la práctica profesional sea la adecuada, facilitando su orientación inicial, actuar como perito en su materia ante requerimientos judiciales, estar atento a la legislación en materia de salud y seguridad vigentes e integrarlas en la práctica profesional
A35 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Esto incluye establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación, participar en el grupo de investigación del entorno, difundir los trabajos de investigación y las conclusiones en la comunidad científica y profesional, establecer protocolos asistenciales de fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica, fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en fisioterapia
A36 - Desarrollar la función docente como parte propia del ejercicio profesional. Esto implica participar activamente en la formación de los profesionales de fisioterapia, participar en la elaboración e impartición de programas educativos relacionados con la fisioterapia dirigidos a grupos profesionales, interdisciplinarios y / o a la población en general, evaluar los propios niveles de conocimiento, actitudes y habilidades , participar en procesos de evaluación profesional, en general, y especialmente en aquellos procesos de recertificación que establezca la administración correspondiente
A37 - Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, las habilidades y las actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida), analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en fisioterapia y velar para que se adecuen a la evolución del saber científico
A38 - Ejercer actividades de planificación, gestión y control de los servicios de fisioterapia. Esto incluye participar en la elaboración, gestión y ejecución del plan de salud de la institución en que se trabaje, establecer, definir y aplicar el funcionamiento



de la Unidad de Fisioterapia, establecer los programas sanitarios en materia de fisioterapia, establecer, definir y aplicar los criterios de atención en fisioterapia, utilizando adecuadamente los recursos disponibles, aplicando criterios de eficiencia como herramientas de trabajo y utilizando adecuadamente la tecnología, establecer, definir y aplicar los criterios para que la atención de fisioterapia se haga de manera sistematizada, continuada y documentada para garantizar la calidad de la prestación sanitaria y participar en el funcionamiento y organización general de la institución en que se trabaje

A39 - Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional

A40 - Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión

A41 - Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre, es decir, tener la capacidad para ejercer una responsabilidad sin conocer al 100% el resultado final

A42 - Motivar a los demás, lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Vías de acceso a los estudios

De acuerdo con el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, podrán acceder a éste Grado, a través del procedimiento correspondiente, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estén en posesión del Título de Bachiller y superación de una prueba, de acuerdo con los arts. 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Sean estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
- Sean estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
- Estén en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
- Sean mayores de veinticinco años, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Acrediten experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- Sean mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.
- Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.
- Aquellos otros que la legislación vigente pueda determinar.

La Universidad desarrollará dentro de sus competencias, los criterios necesarios cuando así lo exija la legislación vigente.

En referencia al perfil de acceso recomendado, prioritariamente es el que corresponde a las vías concordantes del Bachiller y/o Ciclos Formativos de Grado Superior, aunque también pueden admitirse los estudiantes procedentes de vías no concordantes, si existen plazas vacantes.

La universidad da difusión de las vías de acceso a través de la web. Por otra parte la URV distribuye folletos con esta información entre los posibles candidatos.

Criterios de admisión:

No están previstas condiciones o pruebas de acceso especiales para el Acceso a esta titulación.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD

El procedimiento de orientación a los estudiantes se describe en el proceso ¿P.1.2-02.a-Proceso de orientación al estudiante de grado¿, que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

La universidad dispone de los siguientes mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes al inicio de sus estudios:



- Sesiones de acogida alumnos de primero:
- Día de la matrícula: sesión informativa por parte de un responsable académico y personal administrativo de secretaría.
- Primera semana de curso: "Conèixer la Facultat de Medicina i Ciències de la Salut", con el siguiente programa:

Objetivos:

Formalizar la acogida de los estudiantes de nueva entrada a la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y garantizar un mínimo de información inicial sobre el funcionamiento de la institución en el cual permanecerán unos años.

Contenidos:

Módulo 1. Información sobre el plan de estudios: estructura, tipo de créditos, pre-requisitos, itinerarios de pregrado, etc.

Módulo 2. Trámites administrativos ligados a la gestión académica, normativa de permanencia, normativa académica, normativa de matrícula, reconocimiento de créditos libres, etc.

Módulo 3. Estructura del Centro, órganos de gobierno, participación de los estudiantes, etc.

Módulo 4. Servicios de la Biblioteca. Recursos de información en Medicina, Fisioterapia y Nutrición Humana y Dietética.

Módulo 5. Servicio de informática. Normas de funcionamiento del aula de informática. Correo electrónico.

Módulo 6. Entornos virtuales de docencia. Introducción al Moodle.

Módulo 7. Movilidad académica.

Módulo 8. Página Web de la FMCS. CD guía de centro. Becas colaboración URV. Asociación de estudiantes de Ciencias de la Salud (AECS). Consejo de Estudiantes de Ciencias de la Salud de la URV (CECSURV).

¿Conèixer la URV¿. La Universidad organiza de forma regular actividades, destinadas a todos los estudiantes, de introducción general al funcionamiento de la Universidad donde se presentan por parte de los responsables académicos y los responsables administrativos de los distintos servicios el funcionamiento de éstos. Así, por ejemplo, los estudiantes reciben información detallada sobre aspectos académicos y organizativos de la Universidad, sobre la estructura y los órganos de decisión, las posibilidades de participación estudiantil, los programas de intercambio y movilidad, las becas y ayudas, las prácticas, la práctica deportiva.

Jornadas de Orientación Profesional. La Universidad organiza cada curso unas jornadas de orientación profesional que consisten en un curso de 15 horas en el cual, especialistas externos a la Universidad imparten contenidos relativos a la elaboración del currículum, las entrevistas de trabajo, los sistemas de selección, las competencias profesionales requeridas, las salidas profesionales de las distintas titulaciones, etc. Estos cursos tienen carácter voluntario para los estudiantes. El proceso específico de orientación profesional a los estudiantes se describe en el proceso ¿P.1.2-05 Proceso de gestión de la orientación profesional¿. Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de ¿Sistema de garantía de la calidad¿ de esta ¿Memoria de de solicitud de verificación de títulos oficiales¿.

A lo largo de los estudios universitarios, el estudiante dispone de diversas figuras para facilitarle un seguimiento y orientación.

En este punto definimos el tipo de orientación que recibirá y que agentes le darán respuesta:

Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones: ATENCIÓN PERSONALIZADA o TUTORÍA DOCENTE.

Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados a la misma. (La finalidad de esta orientación es: planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil, intereses, necesidades, conocimientos previos, etc.) y las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda socio-laboral, etc.).

Si la materia/asignatura que se imparte es presencial, estas funciones se desarrollarán en un entorno presencial. No obstante, el profesorado podrá utilizar la Herramienta de Campus Virtual y otras tecnologías como recurso para la docencia presencial.

Si la asignatura es semipresencial, las citadas funciones se desarrollarán en entornos presenciales y virtuales a través de la Herramienta Virtual de Campus.

Si la asignatura es virtual, las funciones del docente se desarrollarán en su totalidad a través del Campus Virtual de la URV. En relación a la modalidad virtual, a menudo se asigna el concepto de *tutor* a la persona que realiza la planificación, seguimiento, guía, dinamización y evaluación del estudiante. Con la finalidad de evitar ambigüedades conceptuales utilizamos el concepto de profesor/a para este tipo de orientación.

Orientación y seguimiento transversal para facilitar un apoyo y formación integral al estudiante a lo largo de su trayectoria académica en la Universidad: TUTORÍA ACADÉMICA (Plan de Acción Tutorial)

Esta orientación se ofrece a través de las tutorías académicas, que corresponde a los docentes de la titulación donde se aplica.



Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el Responsable de Tutoría para dar respuesta.

La finalidad de este modelo de orientación es: Facilitar a los estudiantes todas las herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como personales y profesionales que les plantea la Universidad.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a ubicarse con más facilidad en la Universidad
- Le orienta en el diseño y aprovechamiento de su itinerario curricular
- Le orienta en relación a decisiones y necesidades relacionadas con su trayectoria académica y proyección profesional.

Los objetivos que se plantea la tutoría académica, la manera como se desarrollan, evalúan y los recursos que se destinan, se definen en el Plan de Acción Tutorial de Centro.

Cada centro concreta el Plan de Acción Tutorial de Centro partiendo del modelo general que ha establecido la URV en relación al seguimiento y orientación de los estudiantes (Plan de Acción Tutorial de la URV).

Para conocer más en profundidad el modelo de tutoría académica y el Plan de Acción Tutorial consultar:

http://www.urv.cat/estudis/serveis_virtuals/projecteseees.htm

Todos los alumnos de la FMCS tendrán asignado un profesor tutor con las siguientes funciones:

- Orientar las matrículas, especialmente en la elección de optativas.
- Facilitar la coherencia formativa de las diferentes asignaturas y del currículum.
- Seguimiento global del alumno: conocer los resultados del conjunto de las asignaturas.
- Mantener la motivación.

Se pueden distinguir dos tipos de tutorías: las colectivas o académicas, que consisten en la programación de reuniones específicas en grupo para tratar temas concretos característicos de los estudios, y las individualizadas, destinadas a canalizar dudas académicas, profesionales o personales de los alumnos.

Acciones colectivas (organizadas por centro)

Acogida a los estudiantes: Sesiones informativas el día de la matrícula para los alumnos de primero, a cargo de la secretaría de la Facultad y un responsable académico (a esta reunión pueden asistir los profesores tutores).

Sesiones informativas, a partir de segundo, el primer día de curso.

Curso "Conèixer la FMCS" para alumnos de nuevo ingreso.

En el mes de mayo sesión para informar de las unidades docentes.

Tercero de Fisioterapia: sesión para dar información de salidas profesionales, expediente académico, solicitud de título y colegio de médicos.

Acciones individuales con el profesor tutor.

Antes de la matrícula los profesores revisarán los resultados del curso o cursos anteriores y orientarán a los alumnos sobre la matrícula y sobre el proceso académico a seguir.

Con los alumnos de nuevo ingreso, durante los primeros meses de clase el profesor tutor tendrá que contrastar con el alumno su percepción hacia la Facultad y detectar sus problemas académicos o metodológicos.

El profesor tutor se responsabilizará de grupos de alumnos de las asignaturas de seguimiento de los diferentes módulos. Deberá supervisar la realización del portafolio y su adecuación al proceso de aprendizaje.

MENTORÍA ENTRE IGUALES

En la FMCS existe la figura del estudiante mentor. La mentoría entre iguales es una estrategia de orientación y ayuda entre un mentor (alumno de cursos superiores) y un estudiante o grupos de estudiantes de nuevo ingreso.

Algunos de los beneficios que aporta al estudiante mentorizado son:

- Le ayuda a incorporarse con más facilidad a la Universidad.
- Le ayuda en el desarrollo de habilidades básicas para el progreso dentro de la titulación, la búsqueda de información, habilidades de investigación, etc.

Algunos de los beneficios que puede aportar al estudiante mentor son:

Desarrollar competencias transversales como toma de decisiones, liderazgo, planificación, gestión de grupos, comunicación)

IMPLANTACIÓN DEL GRADO DE FISIOTERAPIA EN LA ESCUELA DE LA SALUD Y EL DEPORTE TERRES DE L'EBRE (Cebtro adscrito a la URV). Curso 2012-13

Durante todo el tiempo que el alumno permanezca matriculado en la Escuela, tiene a su servicio el S. O. A. o Servicio de Orientación al Alumno, para cualquier duda, conflicto, problema o dificultad que tenga para el seguimiento con buen rendimiento académico de sus estudios, este servicio está diri-



gido por un profesional de Psicología, miembro del Claustro de profesores de la Escuela, así mismo el alumno tiene a su disposición los servicios que ofrece la propia Universidad Rovira y Virgili, así como una persona responsable de la coordinación del curso.

También está prevista la tutorización del alumnado y en concreto para conocer la progresión de su aprendizaje, cada profesor tutela de forma directa a 10 alumnos, velando por conocer cómo evoluciona su formación, que dificultades se encuentra, que resultados académicos está obteniendo, y facilitando soluciones para la mejora de todo el proceso educativo, en conexión también con los niveles superiores de coordinación académica establecidos en la Escuela y con la propia Dirección.

También se establece un sistema de autorregulación por parte del propio alumnado y de autoayuda o ayuda en grupo, a la vez que se trabaja especialmente la competencia de trabajo en equipo, mediante un sistema por el cual el curso se divide en cuatro grupos, cada uno de los cuales corresponde a un color (azul, verde, rojo, blanco), los alumnos se agrupan de forma equitativa en cada uno de los colores y toda la actividades que se realizan, trabajos, exámenes, exposición, prácticum clínico etc.¿ suman en el global de cada color, de forma que establece un modelo de expectativa común y favorece el interés del grupo porque nadie quede descolgado, proponiéndose dentro del mismo sistemas de ayuda.

El objetivo de los procedimientos de acogida es facilitar la incorporación de los nuevos estudiantes a la Universidad en general y a la titulación en particular.

Los responsables de la sesión de bienvenida de los nuevos estudiantes serán el Director de la Escuela y el coordinador de estudios.

El contenido de esta sesión incluirá explicaciones sobre:

- Ubicación física de los estudios dentro de la Escuela.
- Objetivos formativos de la titulación. Motivación para cursar estudios de Fisioterapia.
- Estructuración de los estudios.
- Importancia del aprendizaje autónomo.
- Importancia de los resultados del estudio (notas) para estudios posteriores o acceso a becas, plazas de residencia, etc.
- Servicios de biblioteca, sala de ordenadores, correo electrónico, Internet, intranet y toda la red informática a disposición de los estudiantes para que la utilicen con finalidad exclusivamente académica.
- Presentación con más detalle de lo que el estudiante puede encontrar en la intranet docente .
- Existencia del S.O.A. (Servicio de Orientación al Alumno)
- Formación para salvar barreras idiomáticas.

En la sesión de bienvenida, se entrega un dossier informativo que contiene:

- Información general de la Escuela (responsables y direcciones de secretaría)
- Información sobre el sistema de los Órganos de Gobierno de la Escuela.
- Información académica (plan de estudios, calendario académico, estructura y horarios de las unidades de aprendizaje por objetivos, fechas y metodología de las evaluaciones, etc.).
- Información de los recursos tecnológicos a disposición de los estudiantes.
- Etc.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
30	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

4.4. **Transferencia y reconocimiento de créditos

En la Normativa Académica y de Matrícula de la URV se establecen, con carácter general, el procedimiento, los criterios y los plazos para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes a la Transferencia y el Reconocimiento de créditos.



Esta normativa se debate y aprueba en la Comisión de Docencia de la URV, delegada del Consejo de Gobierno, y de la que son miembros representantes de Centros y Departamentos. Tras ese debate es ratificada por el Consejo de Gobierno de la URV.

En cuanto a la concreta aplicación de las previsiones contenidas en la Normativa Académica y de Matrícula, el responsable de la titulación emitirá un informe para cada solicitud concreta de los estudiantes; y será el/la Decano/a/Director/a de Centro quien resuelva.

A continuación, se exponen las características más significativas de la gestión que propone aplicar la URV:

Transferencia

La Universidad preparará y dará difusión a través de su página web <http://www.urv.cat/> del trámite administrativo correspondiente para facilitar al estudiante la petición de incorporación de los créditos/asignaturas que haya obtenido previamente en la URV o en otras universidades.

Adecuará asimismo el actual sistema informático para poder incorporar en el expediente de los estudiantes la información necesaria sobre los créditos/asignaturas que hayan superado en otros estudios universitarios oficiales, siempre que no estén finalizados.

En el expediente académico del/de la estudiante, constarán como transferidos la totalidad de los créditos obtenidos en estudios oficiales cursados con anterioridad, en la URV o en cualquier otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en el momento de la solicitud de la transferencia.

El/la estudiante que se incorpore a un nuevo estudio y desee agregar a su expediente los créditos susceptibles de ser transferidos, deberá solicitarlo al Centro mediante el trámite administrativo preparado a tal efecto y del cual se da publicidad en la página web de la Universidad <http://www.urv.cat>. La solicitud se dirigirá al / a la Decano/a/Director/a del Centro. El plazo de previsto para la presentación de estas solicitudes es del 1 de junio al 15 de octubre en período ordinario, y del 16 de octubre al 10 de noviembre en período extraordinario (estas fechas pueden ser objeto de modificación de un curso a otro, modificaciones a las que se da la oportuna publicidad ¿publicación en la página web de la URV, envío de mensaje de correo electrónico a todos los alumnos, e incorporación en la Agenda del Estudiante¿ con la antelación suficiente).

El estudiante que desee transferir a su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo.

La Secretaría del Centro, una vez que haya comprobado que la documentación presentada es correcta, incorporará en el expediente académico del estudiante, de forma automática, la formación que haya acreditado.

Respecto a los créditos transferidos, los datos que figurarán en el expediente del estudiante serán, en cada una de las asignaturas, los siguientes:

- nombre de la asignatura
- nombre de la titulación en la que se ha superado
- Universidad en la que se ha superado
- tipología de la asignatura
- número de ECTS
- curso académico en el que se ha superado
- convocatoria en la que se ha superado
- calificación obtenida

Se podrán registrar varias solicitudes de transferencia para un mismo expediente.

Estos datos figurarán también en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.



Reconocimiento de créditos

Para cada una de las vías de reconocimiento previstas en el RD1393/2007, la Universidad Rovira i Virgili los contempla en su Normativa Académica y de Matrícula:

- Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias: Mínimo **30** créditos y Máximo **Pendiente de regulación**
- Títulos Propios: Mínimo **0** créditos y Máximo **36** créditos
- Acreditación de Experiencia Laboral: Mínimo **0** créditos y Máximo **36** créditos

Podrán ser objeto de Reconocimiento los créditos obtenidos en estudios universitarios oficiales cursados con anterioridad, tanto en la URV como en cualquier otra Universidad, computando así en los nuevos estudios de Grado, a efectos de obtención de un título oficial.

Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

También podrá ser reconocida la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computaran a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a las del plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

Los estudiantes interesados en el reconocimiento de los créditos que hayan obtenido con anterioridad, deberán solicitarlo de acuerdo con el trámite administrativo previsto al efecto, al que se da publicidad a través de la página web de la URV (<http://www.urv.cat>). La solicitud se dirigirá al / a la Decano/a/Director/a del Centro. El plazo de previsible para la presentación de estas solicitudes es del 1 de junio al 15 de octubre en período ordinario, y del 16 de octubre al 10 de noviembre en período extraordinario (estas fechas pueden ser objeto de modificación de un curso a otro, modificaciones a las que se da la oportuna publicidad y publicación en la página web de la URV, envío de mensaje de correo electrónico a todos los alumnos, e incorporación en la Agenda del Estudiante, con la antelación suficiente).

a) Reconocimiento de créditos en materias de formación básica cuando la titulación de destino y la de origen pertenecen a la misma rama.

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama, o las asignaturas en que se hayan diversificado, superadas por los estudiantes en otros estudios.

Cuando las materias superadas previamente y el número de créditos de las mismas coincidan con las materias y el número de créditos de las que forman parte de la titulación de destino, se reconocerá automáticamente tanto el número de créditos superados como las asignaturas en que se hubiera diversificado la materia.

Cuando la materia de la titulación de destino tenga asignados más créditos que la materia de la titulación previa, el Centro determinará si el estudiante debe cursar los créditos/asignaturas restantes, hasta completar la totalidad la materia.

Cuando las materias superadas no coincidan con las de la titulación de destino, el Centro estudiará cuáles deberán ser reconocidas de entre otras materias del plan de estudios.

En el expediente del estudiante constarán las materias/asignaturas reconocidas, con esta calificación.

b) Reconocimiento de créditos en materias de formación básica cuando la titulación de destino y la de origen no pertenecen a la misma rama.



Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino los créditos correspondientes a materias de formación básica superadas por los estudiantes, pertenecientes a la rama de destino. Se reconocerán automáticamente tanto el número de créditos superados como las asignaturas en que se hubiera diversificado la materia.

Cuando la materia de la titulación de destino tenga asignados más créditos que la materia de la titulación previa, el Centro determinará si el estudiante debe cursar los créditos/asignaturas restantes, hasta completar la totalidad la materia.

En el expediente del estudiante constarán las materias/asignaturas reconocidas, con esta calificación.

c) Reconocimiento de créditos superados que no corresponden a formación básica.

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino, los créditos superados en la titulación de origen, siempre que el Centro considere que las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias/asignaturas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional son adecuadas a los revistos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

En todo caso, el número de créditos reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

En el expediente del estudiante constarán las materias/asignaturas reconocidas, con esta calificación.

Excepcionalmente, los créditos procedentes de títulos propios podrán ser reconocidos en un porcentaje superior al 15% o incluso en su totalidad, siempre que el título propio haya sido extinguido y substituido por el título oficial a cursar.

d) Reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades

La Universidad Rovira i Virgili ha previsto la incorporación en todos los planes de estudios de Grado de una asignatura optativa denominada Actividades universitarias reconocidas, a través de la cual los estudiantes podrán obtener el reconocimiento académico en créditos por la participación en las actividades siguientes:

- actividades universitarias culturales
- actividades universitarias deportivas
- actividades universitarias de representación estudiantil
- actividades universitarias solidarias y de cooperación

La Universidad dará al inicio del curso la difusión oportuna de la información que corresponda a cada una de las tipologías, con la oferta de las actividades concretas, nº de créditos a reconocer para cada una, período, etc.

- La Normativa Académica y de Matrícula de la Universitat Rovira i Virgili que se aplica a los planes de estudio contempla los criterios de reconocimiento de créditos donde se encuentra la información sobre los criterios de valoración:

Artículo 8.4 - Reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional

Este trámite se refiere al reconocimiento por la URV de la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computarán a los efectos de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia sea relacionada con las competencias inherentes a este título.

De ninguna manera no pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de final de grado.



El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarían también, si se diera el caso, los créditos reconocidos provenientes de enseñanzas universitarias no oficiales.

En los estudios de Grado, teniendo en cuenta solo la vía de reconocimiento de la experiencia laboral, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Grados de 240 créditos: 36 créditos
- Grados de Arquitectura (330 créditos): 49,5 créditos
- Grado de Medicina (360 créditos): 54 créditos

El reconocimiento de estos créditos no incorpora su calificación por la cual cosa no computen a los efectos de baremación del expediente.

El centro tendrá que evaluar la experiencia acreditada por el estudiante y podrá resolver el reconocimiento, que se aplicará básicamente a la asignatura de Prácticas Externas. Si la resolución es en sentido negativo, el centro podrá considerar la opción de eximir al estudiante de cursar el período de actividad externa totalmente o parcial, la cual cosa supondría que el estudiante matriculara la asignatura de manera ordinaria, y obtendría calificación.

En casos específicos, el centro podrá considerar la aplicación del reconocimiento en otra asignatura. [¿]

Esta experiencia tiene que estar relacionada con las competencias inherentes a este título. La junta de centre aprobará los criterios específicos que se aplicaran para la evaluación del reconocimiento y los hará públicos. Estos criterios serán ratificados, si es el caso, por la Comisión de Docencia.

Y, ahora, con el fin de detallar y concretar estos criterios, des de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud se plantea el siguiente reconocimiento:

Se podrán reconocer por experiencia profesional como fisioterapeuta acreditada por el documento de vida laboral y otra documentación que resulte necesaria. Siendo el reconocimiento que se realizará a razón de 1 ECTS por cada 150 h (1 mes) trabajadas, para el reconocimiento de asignaturas eminentemente prácticas, que en la tabla siguiente se detallan. Por lo tanto, en el caso que el alumno acredite el total de horas que equivalen a los créditos de una asignatura, esta será reconocida.

Estos criterios están pendientes de aprobación por Comisión de docencia.

En relación a la tipología de asignaturas que podrán ser objeto de reconocimiento de acreditación profesional, tras hacer el estudio pertinente, ha estado aprobado por Junta de Facultad. Se trata de la siguiente información:

1r curs				
CODI	ASSIGNATURA	DURADA	ECTS	TIPOLOGIA
14214006	Bases de Documentación y Educación	Primer cuatrimestre	6	Básica
4t curso				
CODI	ASSIGNATURA	DURADA	ECTS	TIPOLOGIA
14214114	Fisioterapia Integrada III	Primer cuatrimestre	3	Obligatoria
14214127	Fisioterapia Hospitalaria	Primer cuatrimestre	6	Obligatoria
14214128	Fisioterapia Geriátrica	Segundo Cuatrimestre	6	Obligatoria
14214129	Fisioterapia Domiciliaria	Segundo Cuatrimestre	6	Obligatoria
14214130	Prácticas Tuteladas Opcional: Investigación, Deporte, Hidroterapia, Externes	Segundo Cuatrimestre	6	Obligatoria
14214131	Fisioterapia en Atención Primaria	Segundo Cuatrimestre	6	Obligatoria
4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS				



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Sesión Magistral
Seminarios
Laboratorios
Prácticas clínicas
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Integración personal de la práctica profesional en el mundo sanitario
Reuniones profesor-alumno/s para el seguimiento del trabajo de las metodologías docentes descritas
Realización de las diferentes pruebas para la verificación de la obtención de los conocimientos teóricos, prácticos y la adquisición de competencias y habilidades
Realización de prácticas guiadas en el laboratorio. Prácticas a través de TIC en aulas informáticas: Trabajo individualizado en el aula informática de los ejercicios propuestos. Trabajo en grupo de los problemas propuestos. Presentación de las soluciones y conclusiones en formato electrónico. ABP: Aprendizaje Basado en Problemas. Resolución de casos clínicos. Trabajo de búsqueda de información. Presentación y defensa de los resultados del trabajo en grupo.
Laboratorio de habilidades clínicas: adiestramiento en habilidades técnicas. Entrevista clínica con paciente estandarizado.
Integración en los equipos asistenciales. Presentación de casos clínicos y aprendizaje basado en problemas. Elaboración de la memoria de prácticas
Se personaliza el trabajo de los estudiantes y aumenta la interacción con el profesor, potenciando la iniciativa y el trabajo en equipo. Trabajo en profundidad de un tema (monográfico). Ampliación y relación de los contenidos dados en las sesiones magistrales. Presentación de imágenes clínicas, radiológicas básicas y de pruebas de funcionamiento pulmonar. Preparación debate temático (búsqueda de información por grupos utilizando fuentes diversas)
Realización de prácticas guiadas en el laboratorio. Observación y descripción de preparaciones de tejidos. Prácticas a través de TIC en aulas informáticas. Trabajo en grupo de los problemas propuestos. Presentación de las soluciones y conclusiones en formato electrónico. ABP: Aprendizaje Basado en Problemas. Resolución de casos clínicos. Realización de trabajo(s) en grupo. Trabajo de búsqueda de información. Presentación y defensa de los resultados del trabajo en grupo. Prácticas en la osteoteca. Prácticas en la sala de disección de los diferentes componentes del aparato locomotor. Prácticas en el aula de literas: anatomía de superficie, realización de exploraciones de reflejos, pares craneales y cerebelo. Exploración de la sensibilidad, y del índice de sudoración palmar. El profesor demuestra la habilidad, y los alumnos la practican a continuación
Exposición teórica de los bloques temáticos en el aula
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Seminarios: el profesor puede evaluar el grado de preparación previa del tema anunciado; Asistencia; Prueba final consistente al resolver problemas tipos a los trabajados en clase
Prácticas en laboratorios y grupo pequeño: evaluación continuada: se valorará la asistencia, la participación y presentación de los informes para cada una de las prácticas con un seguimiento (rubricas) del listado competencial; Examen final práctico que consistirá en la realización de ejercicios prácticos y demostración de algunas de las habilidades aprendidas; Trabajos: de análisis y reflexión, en grupo, sobre artículos científicos (continuada del trabajo en grupo); Prácticas a través de TIC en aulas informáticas: Se valorará la asistencia y la participación; las memorias y/o informes de prácticas, realización de examen práctico y los portafolios
Clases magistrales o expositivas: Pruebas objetivas de tipo test; Pruebas objetivas de preguntas cortas; Prueba de desarrollo
Prácticas clínicas: evaluación continuada: se valorará la asistencia, la participación y presentación de los informes para cada una de las prácticas con un seguimiento (rubricas) del listado competencial; Examen final práctico que consistirá en la realización de un caso clínico, individual y/o en grupo
Asignaturas que comportan el rotatorio clínico: Caso clínico: con preguntas desencadenadas. Evaluación del discurso deductivo. 40 % en las practicas clínicas Casos prácticos para evaluación: Conocimientos teóricos y juicio clínico. Desarrollo profesional en distintos ámbitos o escenarios. 40% de la nota final en las prácticas clínicas. .Observación estructurada de la práctica clínica (Evaluación formativa con retroalimentación inmediata). Habilidades exploratorias y comunicativas con pacientes reales. 20% de la nota final de las prácticas clínicas. El alumno/a dispondrá de un documento de evaluación de las prácticas clínicas. Al llegar al Centro asignado, entregará el documento al tutor de la práctica y conjuntamente definirán los objetivos a alcanzar (en el marco del contenido de la asignatura) durante el período de práctica. Al finalizar volverá a hacer un análisis del proceso conjuntamente y el Profesor evaluará cada ítem.



Trabajo de fin de grado: trabajo escrito y de la presentación oral: 50% Listado competencial Portafolio personal (rúbrica): 20% ECOE: 30%. Evaluación de la competencia objetiva y estructurada mediante prueba multiestación con la participación de pacientes estandarizados, maniqués, pictorials y casos problema.

5.5 NIVEL 1: Módulo 1: De Formación Básica

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: 1.1 Morfología del Cuerpo Humano

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana

ECTS NIVEL2 12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Anatomía II

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	3	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Anatomía I

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Mixta	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional. (ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio). Sintetizar la nomenclatura anatómica con el objetivo de definir, situar y orientar cada parte del cuerpo humano. Saber interpretar y verificar los huesos, las articulaciones, los músculos, y la biomecánica de cada una de las partes del cuerpo humano. Saber diferenciar el sistema nervioso periférico, en relación a los diferentes apartados del aparato locomotor, y saber explicar las estructuras inervadas por cada nervio. Saber localizar los grandes vasos y sus ramas en relación al aparato locomotor, con especial atención al sistema venoso y linfático. Saber localizar y palpar, las principales estructuras superficiales del aparato locomotor. Comprender la morfología, estructura, situación, relaciones e irrigación de cada uno de los órganos que constituyen los aparatos circulatorio, respiratorio, digestivo, urinario y reproductor. Con especial interés en los aparatos circulatorio y respiratorio. Comprender, distinguir y concebir la estructura y la distribución normal de los tejidos (tejido conectivo, tejido óseo, tejido cartilaginoso, tejido muscular y tejido nervioso) Comprender y distinguir la morfología y estructura celular normal del sistema cardio-respiratorio y de la piel Manejar el microscopio óptico y reconocer con él diferentes tipos celular y sus componentes estructurales básicos, así como la estructura de los tejidos humanos. Analizar la anatomía del sistema nervioso central. Comprender las primeras semanas de desarrollo embrionario, con especial énfasis en el desarrollo del sistema nervioso. Analizar la organización morfológica del SNC. Comprender la situación, relaciones, morfología, irrigación y estructura de los diferentes componentes del sistema nervioso central. Comprender las vías sensitivas y motoras del sistema nervioso central, los pares craneales y el sistema nervioso vegetativo. Explicar resumidamente la citoarquitectura y histofisiología de tejido muscular, músculos, sinapsis neuromusculares, tejido óseo, huesos, cartílagos esqueléticos y articulaciones diartrosíquias. Desarrollar los diferentes momentos de la vida de los músculos, sinapsis neuromusculares, huesos, cartílagos esqueléticos y articulaciones diartrosíquias. Concebir acertadamente situaciones nuevas aun anómalas. Tener presente en todo momento las implicaciones orgánicas y somáticas de las situaciones de adaptación plástica, lesión y envejecimiento musculares, de las sinapsis neuomusculares, huesos, cartílagos esqueléticos y articulaciones diartrosíquias así como del individuo respecto a su entorno. Ser consciente de que estos conocimientos son cambiantes y deben ser regularmente actualizados.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Reconocer el cuerpo humano como una unidad estructural donde se interrelacionan los diferentes aparatos y sistemas en estado de salud.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las Actividades formativas, las Metodologías docentes y el Sistema de Evaluación, en la memoria verificada de 2010, aparece calculado por módulo. Por ese motivo, respetamos la información de la memoria original y repetimos los datos que se verificaron. En este nuevo aplicativo, lo escribimos en esta primera materia del módulo, 1.1 Morfología del Cuerpo Humano, pero representa la información de todo el módulo.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
A1 - Definir la anatomía y fisiología humanas, destacar las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nerviosos y cardiorrespiratorio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión Magistral	1310	40
Seminarios	117.5	80
Laboratorios	656.5	39
Prácticas clínicas	44	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Integración personal de la práctica profesional en el mundo sanitario		
Reuniones profesor-alumno/s para el seguimiento del trabajo de las metodologías docentes descritas		
Realización de las diferentes pruebas para la verificación de la obtención de los conocimientos teóricos, prácticos y la adquisición de competencias y habilidades		
Se personaliza el trabajo de los estudiantes y aumenta la interacción con el profesor, potenciando la iniciativa y el trabajo en equipo. Trabajo en profundidad de un tema (monográfico). Ampliación y relación de los contenidos dados en las sesiones magistrales. Presentación de imágenes clínicas, radiológicas básicas y de pruebas de funcionamiento pulmonar. Preparación debate temático (búsqueda de información por grupos utilizando fuentes diversas)		
Realización de prácticas guiadas en el laboratorio. Observación y descripción de preparaciones de tejidos. Prácticas a través de TIC en aulas informáticas. Trabajo en grupo de los problemas propuestos. Presentación de las soluciones y conclusiones en formato electrónico. ABP: Aprendizaje Basado en Problemas. Resolución de casos clínicos. Realización de trabajo(s) en grupo. Trabajo de búsqueda de información. Presentación y defensa de los resultados del trabajo en grupo. Prácticas en la osteoteca. Prácticas en la sala de disección de los diferentes componentes del aparato locomotor. Prácticas en el aula de literas: anatomía de superficie, realización de exploraciones de reflejos, pares craneales y cerebelo. Exploración de la sensibilidad, y del índice de sudoración palmar. El profesor demuestra la habilidad, y los alumnos la practican a continuación		
Exposición teórica de los bloques temáticos en el aula		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seminarios: el profesor puede evaluar el grado de preparación previa del tema anunciado; Asistencia; Prueba final consistente al resolver problemas tipos a los trabajados en clase	5.0	15.0
Prácticas en laboratorios y grupo pequeño: evaluación continuada: se valorará la asistencia, la participación y presentación de los informes para cada una de las prácticas con un seguimiento (rubricas) del listado competencial; Examen final práctico que consistirá en la realización de ejercicios prácticos y demostración de	10.0	30.0



algunas de las habilidades aprendidas; Trabajos: de análisis y reflexión, en grupo, sobre artículos científicos (continuada del trabajo en grupo); Prácticas a través de TIC en aulas informáticas: Se valorará la asistencia y la participación; las memorias y/o informes de prácticas, realización de examen práctico y los portafolios		
Clases magistrales o expositivas: Pruebas objetivas de tipo test; Pruebas objetivas de preguntas cortas; Prueba de desarrollo	40.0	60.0
Prácticas clínicas: evaluación continuada: se valorara la asistencia, la participación y presentación de los informes para cada una de las prácticas con un seguimiento (rubricas) del listado competencial; Examen final práctico que consistirá en la realización de un caso clínico, individual y/o en grupo	10.0	30.0
NIVEL 2: 1.2 Función del Cuerpo Humano		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6	6	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiología I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiología II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia. (ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio). Conocer cuáles son los factores que determinan el potencial de membrana y como variaciones del voltaje en respuesta a diferentes estímulos generan potenciales de acción. Comprender la transmisión sináptica, en particular la transmisión neuromuscular, relacionando la acción nerviosa y la contracción de la musculatura. Comprender las características estructurales y metabólicas del músculo, así como la mecánica de la contracción, con la finalidad de intervenir en procedimientos fisioterapéuticos en el ejercicio y en la rehabilitación. Discriminar la sensaciones que percibe el sistema nervioso al estimular diferentes tipos de receptores sensoriales, incidiendo en la transmisión del dolor para facilitar la intervención fisioterapeuta Explicar la importancia de la respuesta motora a los estímulos de los receptores musculares, así como la coordinación motora del cerebelo en la aplicación de tratamientos fisioterapéuticos. Comprender el control vegetativo sobre receptores musculares, glandulares y viscerales, así como conocer las funciones intelectuales del cerebro Explorar la sensibilidad somática en función de los diferentes tipos de receptores y de su distribución Explorar diferentes tipos de reflejos y valorar la respuesta motora según el nivel de control de la actividad nerviosa. Realizar una exploración sensitiva y / o motora de los pares craneales, así como aplicar los conocimientos teóricos del control cerebelos en el movimiento y el equilibrio. Demostrar la acción del sistema nervioso simpático en la actividad de las glándulas sudoríparas en situaciones de relajación o estrés. Distinguir la estructura de las biomoléculas y los factores que la determinan con la intención de comprender cómo esta condiciona su funcionalidad. Distinguir las principales rutas metabólicas (catabólicas y anabólicas) y los procesos implicados en la transmisión y expresión de la información biológica con la intención de integrarlas en el funcionamiento de cuerpo humano.		



Documentar con interés, rigurosidad y constancia ante los hechos bioquímicos con la intención de evaluar de forma crítica problemas y en la presa de decisiones.

Comprender y verificar los mecanismos de la presión arterial y la actividad eléctrica del corazón; contribuyendo así al aprendizaje del sistema circulatorio como elemento de distribución entre todos los sistemas y aparatos del cuerpo

Explicar y evidenciar como una correcta dinámica ventilatoria y una buena relación entre la ventilación y el flujo sanguíneo contribuirán al aporte de oxígeno a los tejidos

Identificar los mecanismos fisiológicos que controlan la micción y la defecación para comprender las pautas que se siguen en condiciones patológicas
Conocer las características y funciones del sistema hormonal, así como su implicación en la termorregulación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Reconocer el cuerpo humano como una unidad funcional donde se interrelacionan los diferentes aparatos y sistemas en estado de salud.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las Actividades formativas, las Metodologías docentes y el Sistema de Evaluación, en la memoria verificada de 2010, aparece calculado por módulo. Por ese motivo, respetamos la información de la memoria original y repetimos los datos que se verificaron. En este nuevo aplicativo, lo escribimos en la primera materia del módulo, 1.1 Morfología del Cuerpo Humano, pero representa la información de todo el módulo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

A3 - Discutir los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida

A13 - Definir las bases teóricas de la fisioterapia como ciencia y profesión. Enumerar los modelos de actuación en fisioterapia. Explicar las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de la utilidad y efectividad. Aplicar el diagnóstico de fisioterapia. Utilizar la metodología de la investigación aplicada a la fisioterapia

A1 - Definir la anatomía y fisiología humanas, destacar las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nerviosos y cardiorrespiratorio.

A2 - Explicar los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia

A35 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Esto incluye establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación, participar en el grupo de investigación del entorno, difundir los trabajos de investigación y las conclusiones en la comunidad científica y profesional, establecer protocolos asistenciales de fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica, fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en fisioterapia

A37 - Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, las habilidades y las actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida), analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en fisioterapia y velar para que se adecuen a la evolución del saber científico

A42 - Motivar a los demás, lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

NIVEL 2: 1.3 Física

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Física



ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Física para fisioterapia y biomecánica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia. (ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio). Definir los diferentes agentes físicos, enumerando la respuesta que produce su estímulo. Definir las magnitudes y unidades físicas utilizadas en fisioterapia. Explicar las relaciones entre las magnitudes que intervienen en los principios y teorías físicas utilizadas. Aplicar los principios y teorías físicas modelos sencillos biomecánicos y bioeléctricos.		



Analizar sistemas de fuerzas en modelos biomecánicos sencillos en situación de equilibrio.

Describir el comportamiento reológico de los principales tejidos.

Identificar las magnitudes físicas que intervienen en el cuerpo humano tanto en estado de reposo como de ejercicio.

Analizar las magnitudes físicas que intervienen en los sistemas mecánicos utilizados en técnicas de fisioterapia

Describir los sistemas de producción de los agentes físicos utilizados en fisioterapia.

Evaluar el conjunto de prestaciones de los equipos utilizados en fisioterapia a partir de las especificaciones de estos equipos.

Identificar las magnitudes y unidades utilizadas en los equipos productores de agentes físicos y sus mecanismos de control.

Identificar los riesgos asociados a la utilización de agentes físicos en fisioterapia.

Reconocer los agentes físicos que intervienen en las técnicas, sus mecanismos de control y los riesgos asociados.

Ser consciente de las aportaciones realizadas por otras disciplinas en la fisioterapia

Mostrar interés por utilizar con precisión conceptos y relaciones propios de la física.

Pedir la ayuda y colaboración, en caso necesario, otros profesionales cualificados en las técnicas y en el manejo de los agentes físicos.

Conocer los principios teóricos y las bases de la biomecánica

Relacionar los principios de la biomecánica con el conocimiento básico del cuerpo humano: anatomía, fisiología, histología.

Relacionar los principios de la biomecánica con las teorías de base de la fisioterapia, la Cinesiólogía i la ergonomía.

Conocer las bases mecánicas de los diferentes tejidos y su directa implicación en los métodos de recuperación

Conocer las bases mecánicas de cada articulación y su directa implicación en los métodos de recuperación

Relacionar los principios biomecánicos articulares con la patología articular y las técnicas de fisioterapia.

Conocer las bases del movimiento humano.

Analizar el movimiento humano.

Conocer los efectos de las fuerzas mecánicas sobre el organismo.

Conocer los principios y aplicaciones de los procedimientos de medida basados en la biomecánica

Relacionar las bases biomecánicas con los principios ergonómicos y antropométricos Aplicar los principios ergonómicos y antropométricos que tienen una base biomecánica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los principios y las teorías de la física, la biomecánica, la cinesiólogía y la ergonomía, aplicables a la fisioterapia

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las Actividades formativas, las Metodologías docentes y el Sistema de Evaluación, en la memoria verificada de 2010, aparece calculado por módulo. Por ese motivo, respetamos la información de la memoria original y repetimos los datos que se verificaron. En este nuevo aplicativo, lo escribimos en la primera matèria del módulo, 1.1 Morfología del Cuerpo Humano, pero representa la información de todo el módulo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

A14 - Aplicar los procedimientos fisioterapéuticos generales: cinesiterapia, masaje y masoterapia, electroterapia, magnetoterapia, ergoterapia, hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, termoterapia, crioterapia, vibroterapia, fototerapia, presoterapia y los derivados de otros agentes físicos. Identificar los procedimientos fisioterapéuticos basados en métodos y técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas que se aplican en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud y en la prevención de la enfermedad. Utilizar los métodos en los procesos neurológicos, del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y Quiropraxia), del aparato respiratorio, del sistema cardiocirculatorio, en las alteraciones de la estática y la dinámica, en los métodos específicos ortopédicos ya las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la fisioterapia

A4 - Explicar los principios y las teorías de la física, la biomecánica, la Cinesiólogía y la ergonomía, aplicables a la fisioterapia

A5 - Aplicar los principios de los procedimientos de medida basados en la biomecánica y en la electrofisiología

A6 - Aplicar los principios ergonómicos y antropométricos



A11 - Identificar los aspectos generales de la patología relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos		
A12 - Identificar los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la fisioterapia		
A2 - Explicar los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: 1.4 Fisiopatología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	27	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	10	17
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología Médica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	7	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología Quirúrgica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		6
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biomecánica clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Farmacología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3



		5
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Suelo pélvico y fisioterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Radiología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		3
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado. Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. (ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio). Definir y describir los conceptos genéricos de la patología del aparato locomotor, necesarios para comprender las diferentes patologías en cada región anatómica. Reconocer las patologías en cada región y la importancia clínica y mecánica de la evolución de la enfermedad. Aprender a explorar, seleccionar una prueba diagnóstica e interpretar una prueba de imagen Interactuar con sus compañeros y con los profesores argumentando sus razonamientos y reorganizando hasta construir un tratamiento. Definir primeros auxilios. Explicar las funciones principales de los primeros auxilios. Describir y aplicar las técnicas de exploración de la víctima para realizar una evaluación correcta. Describir la regla básica de actuación PAS. Explicar, razonar y demostrar las diferentes actuaciones ante las urgencias vitales, traumáticas y médicas. Practicar el soporte vital básico. Realizar diferentes inmovilizaciones con material diverso. Mostrar las diferentes técnicas de rescate, recogida, posición de espera y preparación para el traslado de la víctima. Hacer un listado del material necesario para adornar el botiquín. Recordar los delitos derivados de una mala praxis. Manifestar respeto hacia los demás compañeros de clase y hacia el profesor. Mantener una actitud de aprendizaje dentro del desarrollo de la asignatura. Cuidar el material utilizado y mantener ordenada el aula de prácticas. Conocer las enfermedades neurológicas más frecuentes, su etiología, fisiopatología, clínica, el tipo de paciente que tratan y de qué manera pueden modificar el curso natural de la enfermedad. Conocer las enfermedades neumológicas más frecuentes su etiología, fisiopatología, clínica, el tipo de paciente que tratan y de qué manera pueden modificar el curso natural de la enfermedad. Conocer las enfermedades cardiológicas más frecuentes, su etiología, fisiopatología, clínica, el tipo de paciente que tratan y de qué manera pueden modificar el curso natural de la enfermedad. Conocer las enfermedades reumatológicas más frecuentes, su etiología, fisiopatología, clínica, el tipo de paciente que tratan y de qué manera pueden modificar el curso natural de la enfermedad. Conocer algunas patologías concretas, normalmente enfermedades o situaciones crónicas que pueden interferir con la práctica de su trabajo habitual. Conocer las causas primeras de las enfermedades, las principales manifestaciones clínicas y los tratamientos posibles. Utilizar las diversas fuentes de información sobre medicamentos (libros, internet, artículos científicos, catálogos farmacológicos, boletines,...) Analizar el contenido de las diferentes fuentes de información sobre un tema concreto y sintetizarlo en un resumen. Saber exponer el trabajo realizado, oralmente en público, utilizando soportes audiovisuales. Definir el vocabulario específico. Conocer las diferentes formas farmacéuticas. Diferenciar las diversas vías de administración de fármacos. Conocer las ventajas e inconvenientes de las diferentes vías de administración de fármacos. Indicar los factores que influyen en la absorción y distribución de fármacos. Explicar las consecuencias de la biotransformación de los fármacos. Describir las principales vías de eliminación de fármacos. Diferenciar los conceptos relacionados con la farmacodinámica.		



Señalar los factores que influyen en la variabilidad de la respuesta farmacológica. Explicar los mecanismos de acción de los fármacos más utilizados en los pacientes de fisioterapia. Conocer la importancia y consecuencias de las reacciones adversas de los medicamentos. Conocer la terminología y la metodología utilizadas en la farmacovigilancia. Motivar al fisioterapeuta para que tenga una actitud alerta en materia de farmacovigilancia. Distinguir los diferentes tipos de interacciones farmacológicas. Señalar cómo y cuándo se pueden producir interacciones farmacocinéticas. Poner ejemplos. Señalar interacciones farmacodinámicas, poniendo ejemplos de cada una. Conocer el mecanismo de acción, las aplicaciones clínicas y las principales reacciones adversas de los fármacos más representativos de cada grupo farmacológico. Resolver cuestiones relacionadas con cada tema de manera razonada, buscando información en contextos diferentes a la clase magistral. Conocer el funcionamiento de la iontoforesis y la fonoforesis. Conocer los diferentes documentos que regulan el dopaje en el deporte. Saber escuchar al profesor y los compañeros. Participar en la resolución de las preguntas de autoaprendizaje de forma voluntaria. Saber cómo mantenerse actualizados en farmacología a través de las diversas fuentes de información científicas.
5.5.1.3 CONTENIDOS
Aspectos generales de la patología médico y quirúrgica de origen interno con especial énfasis en las causas y fisiopatología, la clínica y su tratamiento farmacológico y quirúrgico
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Las Actividades formativas, las Metodologías docentes y el Sistema de Evaluación, en la memoria verificada de 2010, aparece calculado por módulo. Por ese motivo, respetamos la información de la memoria original y repetimos los datos que se verificaron. En este nuevo aplicativo, lo escribimos en la primera materia del módulo, 1.1 Morfología del Cuerpo Humano, pero representa la información de todo el módulo.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
No existen datos
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
A16 - Discutir las teorías en que se basan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico
A23 - Explicar las normas legales de ámbito profesional
A25 - Valorar el estado funcional del paciente / usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual deberá: a) recibir el paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y / o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la innervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresar -de forma correcta en la historia clínica de fisioterapia
A11 - Identificar los aspectos generales de la patología relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos
A13 - Definir las bases teóricas de la fisioterapia como ciencia y profesión. Enumerar los modelos de actuación en fisioterapia. Explicar las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de la utilidad y efectividad. Aplicar el diagnóstico de fisioterapia. Utilizar la metodología de la investigación aplicada a la fisioterapia
A37 - Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, las habilidades y las actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida), analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en fisioterapia y velar para que se adecuen a la evolución del saber científico
A40 - Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión
A41 - Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre, es decir, tener la capacidad para ejercer una responsabilidad sin conocer al 100% el resultado final
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: 1.5 Ciencias Psicosociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia. (ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio). Conocer, proyectar y percibir el proceso evolutivo e involutivo global del hombre desde el nacimiento para poder averiguar los criterios generales del comportamiento normal. Conocer, proyectar y percibir la estructura de la personalidad de las personas y sus tipologías y manifestaciones más significativas especialmente en el campo de la relación sanitaria. Conocer, proyectar y percibir los componentes de la estructura perceptiva y su articulación con la personalidad y la vida afectiva. Comprender, proyectar y responder sobre los fenómenos afectivos y sobre la estructura de la comunicación verbal y, especialmente, no verbal; para disponer de recursos complementarios en la relación terapéutica. Identificar los cambios psicopatológicos. Considerar la mejor estrategia para informar al paciente y/o a su familia. Reflexionar en grupo sobre los casos clínicos psiquiátricos. Interesarse por la psiquiatría. Contribuir al funcionamiento de un grupo de estudio. Conocer y aplicar los conceptos que sustentan la organización asistencial y la nueva cultura de coordinación del trabajo entre unidades que prestan servicios diferentes al mismo usuario.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia. (ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio). Conocer, proyectar y percibir el proceso evolutivo e involutivo global del hombre desde el nacimiento para poder averiguar los criterios generales del comportamiento normal. Conocer, proyectar y percibir la estructura de la personalidad de las personas y sus tipologías y manifestaciones más significativas especialmente en el campo de la relación sanitaria. Conocer, proyectar y percibir los componentes de la estructura perceptiva y su articulación con la personalidad y la vida afectiva. Comprender, proyectar y responder sobre los fenómenos afectivos y sobre la estructura de la comunicación verbal y, especialmente, no verbal; para disponer de recursos complementarios en la relación terapéutica. Identificar los cambios psicopatológicos. Considerar la mejor estrategia para informar al paciente y/o a su familia. Reflexionar en grupo sobre los casos clínicos psiquiátricos. Interesarse por la psiquiatría. Contribuir al funcionamiento de un grupo de estudio. Conocer y aplicar los conceptos que sustentan la organización asistencial y la nueva cultura de coordinación del trabajo entre unidades que prestan servicios diferentes al mismo usuario.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las Actividades formativas, las Metodologías docentes y el Sistema de Evaluación, en la memoria verificada de 2010, aparece calculado por módulo. Por ese motivo, respetamos la información de la memoria original y repetimos los datos que se verificaron. En este nuevo aplicativo, lo escribimos en la primera materia del módulo, 1.1 Morfología del Cuerpo Humano, pero representa la información de todo el módulo.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
A7 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud / enfermedad del individuo, familia y comunidad		
A8 - Analizar la teoría de la comunicación y de las habilidades interpersonales		
A9 - Aplicar las teoría del aprendizaje en la educación para la salud y en su proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida		
A10 - Analizar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: 1.6 Formación Integrada en Comunicación, educación e investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	3	18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
9		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bases de comunicación y ética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGU	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisioterapia Integrada I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGU	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bases de la Documentación y educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioestadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo. (ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio). Comprender las necesidades básicas del individuo. Razonar las posibles dificultades en la relación con el paciente. Iniciarse en el campo de la relación fisioterapeuta-paciente, incorporando conocimientos de comunicación interpersonal y de empatía. Significar el papel del fisioterapeuta y sanitarios en general, como "personas comprensivas" de los pacientes y de sus problemas. Introducirse en el proceso asistencial con el fin de analizar problemas e iniciarse en la toma de decisiones. Conseguir que el sanitario se vea en sí mismo como el agente del proceso curativo del enfermo. Llegar a entender el mundo del enfermo y el estilo que cada persona tiene, para afrontar y asumir la realidad de su enfermedad. Desarrollar la necesidad de comunicar y las capacidades de atención y concentración necesarias para entender los mensajes del paciente. Ejercitar el silencio, como una herramienta útil para luchar contra las interpretaciones precipitadas, los prejuicios y el deseo de dar consuelo inmediato. Tomar conciencia para no imponer al paciente que tendría que pensar o no pensar y que tendría que sentir o no sentir. Conocer los conceptos básicos de la estadística. Conocer la teoría de la probabilidad.		



Conocer los conceptos de estadística inferencial.

Conocer el concepto de correlación y regresión lineal simple.

Escoger una muestra representativa. Identificar y clasificar los diferentes tipos de variables.

Conocer las distribuciones teóricas para variables aleatorias.

Saber utilizar la calculadora científica y los programas de software estadístico ACCESS y SPSS.

Saber redactar por escrito de forma clara y gramaticalmente correcta cualquiera de los contenidos de la asignatura.

Aprender a situarse ante la ciencia médica con una actitud propia del científico positivista del siglo XIX, sin olvidar la crítica que, durante el siglo XX, Karl Popper realizó contra el positivismo.

Aplicar a nivel de usuario las bases teóricas del sistema operativo Windows de Internet, de los programas informáticos de tratamiento de textos, de almacenamiento y de gestión de datos y de presentación de comunicaciones.

Ser capaz de utilizar adecuadamente el sistema operativo Windows para gestionar programas y archivos.

Ser capaz de utilizar adecuadamente la web, el correo electrónico y la investigación de información en Internet que facilite la investigación bibliográfica y su almacenaje.

Ser capaz de utilizar adecuadamente el programa de tratamiento de textos Word para confeccionar textos con buena edición y buen formato, incluyendo los objetos útiles para la redacción de textos científicos y la revisión de documentos con el control de los cambios multiusuario.

Ser capaz de utilizar adecuadamente el programa Excel para almacenar y gestionar datos y realizar cálculos matemáticos de macros.

Ser capaz de utilizar adecuadamente el programa Power Point para realizar una presentación científica y divulgativa.

Sensibilizarse en el beneficio que tiene para el medio ambiente el reciclaje y la gestión adecuada de los desperdicios informáticos.

Tomar conciencia de la importancia de hacer copias de seguridad de los archivos.

Sensibilizar de la importancia de utilizar los sistemas antivirus.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Estadística descriptiva, probabilidad, variables aleatorias, inferencia y estadística, correlación y regresión. Método científico, comunicación científica, sistemas operativos, internet, programa de procesamiento de textos, base de datos, hoja de cálculo, diseño gráfico. Documentación médica. Ética y bioética, hacia la toma de decisiones, comités de ética, toma de decisiones, metodología de análisis de casos, problemas al inicio de la vida, problemas al final de la vida, ética de la investigación. El enfermo y su enfermedad considerado individualmente, la familia y el entorno, las relaciones con el sistema sanitario, las habilidades de comunicación. Teorías del aprendizaje y factores que intervienen en el trabajo en equipo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

- Las Actividades formativas, las Metodologías docentes y el Sistema de Evaluación, en la memoria verificada de 2010, aparece calculado por módulo. Por ese motivo, respetamos la información de la memoria original y repetimos los datos que se verificaron. En este nuevo aplicativo, lo escribimos en la primera materia del módulo, 1.1 Morfología del Cuerpo Humano, pero representa la información de todo el módulo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

A7 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud / enfermedad del individuo, familia y comunidad

A8 - Analizar la teoría de la comunicación y de las habilidades interpersonales

A9 - Aplicar las teorías del aprendizaje en la educación para la salud y en su proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida

A10 - Analizar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

No existen datos

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: 1.7 Histología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Histología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Sistema musculoesquelético		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprender y distinguir la morfología y estructura celular del sistema cardiorrespiratorio y de la piel. Comprender, distinguir y concebir la estructura y la distribución normal de los tejidos (tejido conectivo, tejido óseo, tejido cartilaginoso, tejido muscular y tejido nervioso). Explicar resumidamente la citoarquitectura y histofisiología del tejido muscular, músculos- sinapsis neuromusculares, tejido óseo, cartílagos esqueléticos y articulaciones diartrosicas. Manejar el microscopio óptico y reconocer con él diferentes tipos celulares y sus componentes estructurales básicos, así como la estructura de los tejidos humanos. Ser consciente que estos conocimientos son cambiante y tienes que ser regularmente actualizados. Saber diferenciar el sistema nervioso periférico, en relación a los diferentes apartados del sistema musculoesquelético. Desarrollar los diferentes momentos de la vida de los músculos, sinapsis neuromusculares, huesos, cartílagos esqueléticos y articulaciones diartrosicas. Enumerar y relacionar los factores que determinen el potencial de membrana y explicar como variaciones del voltaje, en respuesta a diferentes estímulos, generen potenciales de acción. Explicar la transmisión sináptica, en particular la transmisión neuromuscular, relacionando la acción nerviosa y la contracción de la musculatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se estudia la morfología y estructura de los tejidos del cuerpo humano (tejido epitelial, tejido conectivo, tejido cartilaginoso, tejido óseo, tejido muscular, tejido nervioso) aprofundiando en el sistema cardiorrespiratorio, piel, además de la citoarquitectura e histofisiología del sistema muscular esquelético.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
A1 - Definir la anatomía y fisiología humanas, destacar las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nerviosos y cardiorrespiratorio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: Módulo 2: De Formación Específica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: 2.1 Fundamentos de Fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
3		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Fisioterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
3		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos. (ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio).

Analizar el desarrollo histórico de la Fisioterapia como ciencia y como profesión

Relacionar la historia y principios de la Fisioterapia con su realidad actual.

Reconocer los diferentes modelos de atención en fisioterapia y los distintos tipos de razonamiento clínico que se relacionan con cada modelo.

Plantear el modelo general de intervención en fisioterapia.

Razonar las posibles dificultades que se pueden derivar de la relación del fisioterapeuta con el paciente.

Analizar las funciones y las relaciones del fisioterapeuta dentro de un equipo de salud.

Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital (ser digital).

Buscar y obtener información de manera autónoma de acuerdo con criterios de fiabilidad y pertinencia (buscar).

Organizar la información con herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, que permitan el desarrollo de sus actividades académicas (Organizar).

Elaborar información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).

Utilizar las TIC para compartir e intercambiar información (compartir).

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. La teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial. Las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las Actividades formativas, las Metodologías docentes y el Sistema de Evaluación, en la memoria verificada de 2010, aparece calculado por módulo. Por ese motivo, respetamos la información de la memoria original y repetimos los datos que se verificaron. En este nuevo aplicativo, lo escribimos en la primera materia de este módulo, 2.1 Fundamentos de Fisioterapia, pero representa la información de todo el módulo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

A28.1 - Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptar las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud . Esto implica establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los medios mencionados. Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades y lesiones cardiorrespiratorias, ortopédicas, traumatológicas, pediátricas, reumatológicas, geriátricas, neurológicas, neumológicas, deportivas, así como para las alteraciones del raquis, la incontinencia urinaria y fecal y los ejercicios maternos parto y postparto.

A28.2 - Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibración, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las diversas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la fisioterapia. Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares. Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas que debe seguir durante el tratamiento

A30 - Elaborar el informe para dar el alta de fisioterapia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de fisioterapia y se elaborará el informe pertinente



A13 - Definir las bases teóricas de la fisioterapia como ciencia y profesión. Enumerar los modelos de actuación en fisioterapia. Explicar las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de la utilidad y efectividad. Aplicar el diagnóstico de fisioterapia. Utilizar la metodología de la investigación aplicada a la fisioterapia

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión Magistral	578.3	60
Seminarios	58.8	80
Laboratorios	2080	30
Prácticas clínicas	16	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Integración personal de la práctica profesional en el mundo sanitario

Reuniones profesor-alumno/s para el seguimiento del trabajo de las metodologías docentes descritas

Realización de las diferentes pruebas para la verificación de la obtención de los conocimientos teóricos, prácticos y la adquisición de competencias y habilidades

Realización de prácticas guiadas en el laboratorio. Prácticas a través de TIC en aulas informáticas: Trabajo individualizado en el aula informática de los ejercicios propuestos. Trabajo en grupo de los problemas propuestos. Presentación de las soluciones y conclusiones en formato electrónico. ABP: Aprendizaje Basado en Problemas. Resolución de casos clínicos. Trabajo de búsqueda de información. Presentación y defensa de los resultados del trabajo en grupo.

Se personaliza el trabajo de los estudiantes y aumenta la interacción con el profesor, potenciando la iniciativa y el trabajo en equipo. Trabajo en profundidad de un tema (monográfico). Ampliación y relación de los contenidos dados en las sesiones magistrales. Presentación de imágenes clínicas, radiológicas básicas y de pruebas de funcionamiento pulmonar. Preparación debate temático (búsqueda de información por grupos utilizando fuentes diversas)

Exposición teórica de los bloques temáticos en el aula

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seminarios: el profesor puede evaluar el grado de preparación previa del tema anunciado; Asistencia; Prueba final consistente al resolver problemas tipos a los trabajados en clase	10.0	30.0
Prácticas en laboratorios y grupo pequeño: evaluación continuada: se valorará la asistencia, la participación y presentación de los informes para cada una de las prácticas con un seguimiento (rubricas) del listado competencial; Examen final práctico que consistirá en la realización de ejercicios prácticos y demostración de algunas de las habilidades aprendidas; Trabajos: de análisis y reflexión, en grupo, sobre artículos científicos (continuada del trabajo en grupo); Prácticas a través de TIC en aulas informáticas: Se valorará la asistencia y la participación; las memorias y/o informes de prácticas, realización de examen práctico y los portafolios	10.0	30.0
Clases magistrales o expositivas: Pruebas objetivas de tipo test; Pruebas objetivas de preguntas cortas; Prueba de desarrollo	30.0	50.0
Prácticas clínicas: evaluación continuada: se valorará la asistencia, la participación y presentación de los informes para cada una de las prácticas con un seguimiento (rubricas) del listado competencial;	10.0	30.0



Examen final práctico que consistirá en la realización de un caso clínico, individual y/o en grupo		
NIVEL 2: 2.2 Procedimientos generales en fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procedimientos generales en fisioterapia I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procedimientos generales en fisioterapia II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procedimientos generales en fisioterapia III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación. (ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio). Definir los diferentes agentes físicos, enumerando la respuesta que produce su estímulo. Comprender las necesidades básicas del individuo. Razonar las posibles dificultades en la relación con el paciente. Analizar la función y la relación del fisioterapeuta dentro de un equipo de salud.		



Definir qué es la higiene postural y las bases anatómicas y biomecánicas imprescindibles para razonar la adopción de las medidas de higiene postural dentro del ámbito de la fisioterapia (preventivo y terapéutico).
Identificar y nombrar correctamente las zonas del raquis y de las extremidades relevantes para el análisis de la postura.
Colocar adecuadamente al paciente y respetar las normas de higiene postural (tanto por el paciente como por el fisioterapeuta) dentro de los contenidos prácticos de la unidad temática II y del resto de unidades de la asignatura Fisioterapia.

Aplicar adecuadamente el método de movilizaciones de pacientes con limitación funcional y / o con discapacidad.

Explicar planes y ejes de movimiento.

Descubrir la amplitud articular de las diferentes articulaciones del cuerpo humano.

Diferenciar entre los diferentes tipos de trabajo muscular.

Aplicar la movilización activa - asistida.

Colocar adecuadamente al paciente y respetar las normas de higiene postural (tanto por el paciente como por el fisioterapeuta).
Definir los problemas de la inmovilización y los efectos fisiológicos de la Cinesiterapia.

Enumerar y diferenciar los conceptos de los diferentes tipos de articulaciones
Identificar los tipos de movilización.

Realizar correctamente las técnicas estudiadas.

Definir qué es la masoterapia y para que sirve.

Recordar las normas básicas en la aplicación de la masoterapia.

Identificar las diferentes maniobras básicas del masaje.

Enumerar y razonar el por que de sus indicaciones y contraindicaciones

Nombrar los efectos fisiológicos de las diferentes maniobras del masaje.

Definir la nomenclatura utilizada para llevar a cabo la evaluación de la masoterapia.

Definir las bases anatómicas imprescindibles para aplicar estas medidas de valoración.

Identificar los músculos y la dirección de sus fibras para hacer el masaje.

Relacionar la historia y principios de la Técnica Neuromuscular (TNM) con su práctica y con el tratamiento del dolor de origen muscular

Explicar y localizar, mediante la palpación, bandas tensas musculares.

Definir que es la relajación y la posible conexión con la aplicación de las técnicas fisioterápicas

Enumerar y razonar los efectos locales y generales de la aplicación del frío y calor.

Definir geoterapia y peloterapia y enumerar sus propiedades y técnicas de aplicación

Definir la alta frecuencia y enumerar sus características principales y las técnicas de aplicación.

Enumerar y razonar las indicaciones y contraindicaciones de la aplicación del frío y calor

Considerar cuál es la técnica de aplicación de la termoterapia o crioterapia más adecuada para cada área de tratamiento.

Enumerar las bases físicas de la hidroterapia con sus aplicaciones terapéuticas.

Identificar los efectos fisiológicos y terapéuticos de la hidroterapia.

Descubrir las aguas minero - medicinales.

Explicar las diferentes técnicas en hidroterapia.

Aplicar correctamente ejercicios acuáticos según las indicaciones terapéuticas.

Diferenciar los efectos de las diferentes técnicas de electroterapia sobre el organismo
Definir el concepto de electroterapia

Identificar los diferentes tipos de corrientes eléctricas y otras modalidades de electroterapia.

Enumerar los efectos terapéuticos de cada modalidad de electroterapia
Identificar la modalidad de electroterapia adecuada según sus efectos terapéuticos.

Considerar los riesgos que se derivan de la mala aplicación de las diferentes modalidades de la electroterapia.

Nombrar los diferentes objetivos del vendaje funcional.



Explicar y describir todos los materiales que deben utilizarse en los vendajes funcionales. Razonar las indicaciones y las contraindicaciones. Identificar y debatir la actitud del fisioterapeuta ante una patología que requiera un vendaje funcional. Relacionar los fundamentos teóricos con la práctica del estiramiento. Diferenciar el tipo de estiramiento. Relacionar los componentes que intervienen en el estiramiento.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las Actividades formativas, las Metodologías docentes y el Sistema de Evaluación, en la memoria verificada de 2010, aparece calculado por módulo. Por ese motivo, respetamos la información de la memoria original y repetimos los datos que se verificaron. En este nuevo aplicativo, lo escribimos en la primera materia de este módulo, 2.1 Fundamentos de Fisioterapia, pero representa la información de todo el módulo.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
A14 - Aplicar los procedimientos fisioterapéuticos generales: cinesiterapia, masaje y masoterapia, electroterapia, magnetoterapia, ergoterapia, hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, termoterapia, crioterapia, vibroterapia, fototerapia, presoterapia y los derivados de otros agentes físicos. Identificar los procedimientos fisioterapéuticos basados en métodos y técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas que se aplican en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud y en la prevención de la enfermedad. Utilizar los métodos en los procesos neurológicos, del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y Quiropraxia), del aparato respiratorio, del sistema cardiocirculatorio, en las alteraciones de la estática y la dinámica, en los métodos específicos ortopédicos ya las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la fisioterapia		
A28.1 - Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptar las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud . Esto implica establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los medios mencionados. Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades y lesiones cardiorrespiratorias, ortopédicas, traumatológicas, pediátricas, reumatológicas, geriátricas, neurológicas, pneumológicas, deportivas, así como para las alteraciones del raquis, la incontinencia urinaria y fecal y los ejercicios maternos parto y postparto.		
A28.2 - Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las diversas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la fisioterapia. Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares. Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas que debe seguir durante el tratamiento		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		



NIVEL 2: 2.3 Cinesiterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		3
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cinesiterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Actividad física y ejercicio terapéutico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		3
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso. (ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio). Entender valorar i tratar la disfunción en el movimiento, tanto global como local. Analizar el desarrollo sensoriomotriz del niño en condiciones normales. Diseñar programas basados en el ejercicio terapéutico en base a la comprensión de los cambios de la función motriz que conlleva el envejecimiento. Describir las relaciones básicas entre la función motriz y el dolor, crónico o agudo, y aplicar programas de fisioterapia consecuentes a estas relaciones Analizar movimientos humanos normales y patológicos y diseñar estrategias de normalización de los movimientos anormales susceptibles de ser corregidos. Diseñar ejercicios propioceptivos en base a la comprensión de la motricidad humana. Identificar los puntos comunes de los diferentes métodos de ejercicio terapéutico en fisioterapia y sus diferencias. Comprender los mecanismos fisiológicos en los diferentes tipos de trabajo muscular. Identificar la amplitud de trabajo muscular. Definir la contracción y el trabajo muscular. Definir las cadenas cinéticas musculares Identificar la unidad cinética Describir las bases neurofisiológicas de la reeducación propioceptiva. Conocer y aplicar los principios generales de la suspensoterapia y poleoterapia. Enumerar y razonar el porqué de sus indicaciones y contraindicaciones Diferenciar entre los diferentes tipos de trabajo muscular. Aplicar la movilización activa - asistida. Utilizar los efectos de los montajes en poleoterapia. Colocar adecuadamente al paciente y respetar las normas de higiene postural (tanto por el paciente como por el fisioterapeuta). Producir las posibles conductas de simulación mediante ejercicios de simulación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los principios ergonómicos y antropométricos. El movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las Actividades formativas, las Metodologías docentes y el Sistema de Evaluación, en la memoria verificada de 2010, aparece calculado por módulo. Por ese motivo, respetamos la información de la memoria original y repetimos los datos que se verificaron. En este nuevo aplicativo, lo escribimos en la primera matrícula de este módulo, 2.1 Fundamentos de Fisioterapia, pero representa la información de todo el módulo.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
A14 - Aplicar los procedimientos fisioterapéuticos generales: cinesiterapia, masaje y masoterapia, electroterapia, magnetoterapia, ergoterapia, hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, termoterapia, crioterapia, vibroterapia, fototerapia, presoterapia y los derivados de otros agentes físicos. Identificar los procedimientos fisioterapéuticos basados en métodos y técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas que se aplican en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud y en la prevención de la enfermedad. Utilizar los métodos en los procesos neurológicos, del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y Quiropraxia), del aparato respiratorio, del sistema cardiocirculatorio, en las alteraciones de la estática y la dinámica, en los métodos específicos ortopédicos ya las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la fisioterapia		
A27 - Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia utilizando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: de acuerdo con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, si procede, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención, seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada y atendiendo a los criterios de adecuación, validez y eficiencia		
A28.1 - Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptar las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud . Esto implica establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los medios mencionados. Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades y lesiones cardiorrespiratorias, ortopédicas, traumatológicas, pediátricas, reumatológicas, geriátricas, neurológicas, pneumológicas, deportivas, así como para las alteraciones del raquis, la incontinencia urinaria y fecal y los ejercicios maternos preparto y postparto.		
A28.2 - Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las diversas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la fisioterapia. Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares. Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas que debe seguir durante el tratamiento		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: 2.4 Métodos específicos de intervención en Fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	5	13
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos específicos de intervención en fisioterapia I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	5	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos específicos de intervención en fisioterapia II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	7	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos específicos de intervención en fisioterapia III		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia. (ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio). Conocer de las técnicas específicas sus fundamentos, sus indicaciones y contraindicaciones, sus limitaciones, sus riesgos, las precauciones y su idoneidad en base a la evidencia científica. Determinar la influencia de las intervenciones de Fisioterapia en la Fisiopatología y en la biomecánica. Conocer sus fundamentos, sus indicaciones y contraindicaciones, sus limitaciones, sus riesgos, las precauciones y su idoneidad en base a la evidencia científica. Conocer las técnicas y métodos de: terapia manual, Reeducción postural en la corrección de las deformidades ortopédicas reumatológica y ortopedia, tratamiento del dolor miofascial mediante las técnicas derivadas de este concepto, técnicas de movilización neural i la aplicación del vendaje funcional. Aplicar la electroterapia, la termoterapia, hidroterapia, la radiación infrarroja y el láser y los campos magnéticos. Aplicar adecuadamente las técnicas de fisioterapia generales y específicas para alcanzar los objetivos propuestos Identificar y comprender los factores que influyen en los procesos sobre los que actúa el fisioterapeuta, lo que le permite utilizar los métodos de tratamiento habituales con una mejor comprensión e, incluso, modificarlos de forma racional de acuerdo con la afección individualizada. Adoptar una actitud adecuada para cada paciente. Conseguir un método en el trabajo: organización, cantidad y calidad de trabajo. Relacionar de forma adecuada con el equipo de trabajo: Tener buena disposición para la colaboración. Aportar ideas de posible aplicación. Comportarse conforme a las normas del servicio. Saber situar al paciente dentro del marco diagnóstico fisioterapéutico Conocer y prever todas las situaciones de riesgo para el paciente en el contexto de la Fisioterapia Saber diseñar el plan de tratamiento Definir los problemas de la inmovilización y los efectos fisiológicos de la Cinesiterapia. Enumerar y diferenciar los conceptos de los diferentes tipos de articulaciones. Identificar los tipos de movilización. Realizar correctamente las técnicas estudiadas. Colocar correctamente al paciente y realizar las técnicas con la correcta higiene postural Conocer las diferentes técnicas de drenaje linfático manual.		



Aplicar las técnicas de drenaje correctamente y en la dirección adecuada.

Identificar la situación planteada como un problema en el ámbito de la disciplina y tener motivación para afrontarlo (comprensión).

Seguir un método sistemático para dividir el problema en partes e identificar sus causas aplicando los conocimientos propios de la disciplina (análisis).

Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos necesarios para afrontar el problema (creatividad).

Incluir los aspectos concretos de la solución propuesta en un modelo realista (innovación).

Reflexionar sobre el modelo propuesto y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).

Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).

Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).

Producir un discurso consistente, persuasivo y adecuado a la situación comunicativa e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).

Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).

Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).

Elaborar un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo (eficacia).

Profundizar en el autoconocimiento académico, laboral o profesional (autoconocimiento).

Identificar el propio proceso de aprendizaje (aprendizaje).

Analizar el entorno laboral o profesional del ámbito de estudio (entorno).

Diseñar itinerarios académicos y de inserción laboral o profesional (itinerarios).

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las Actividades formativas, las Metodologías docentes y el Sistema de Evaluación, en la memoria verificada de 2010, aparece calculado por módulo. Por ese motivo, respetamos la información de la memoria original y repetimos los datos que se verificaron. En este nuevo aplicativo, lo escribimos en la primera materia de este módulo, 2.1 Fundamentos de Fisioterapia, pero representa la información de todo el módulo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Resolver problemas de manera crítica, creativa e innovadora en su ámbito de estudio

CT5 - Comunicar información de manera clara y precisa a audiencias diversas

CT6 - Identificar el proceso de aprendizaje y la orientación académica y profesional

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

A14 - Aplicar los procedimientos fisioterapéuticos generales: cinesiterapia, masaje y masoterapia, electroterapia, magnetoterapia, ergoterapia, hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, termoterapia, crioterapia, vibroterapia, fototerapia, presoterapia y los derivados de otros agentes físicos. Identificar los procedimientos fisioterapéuticos basados en métodos y técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas que se aplican en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud y en la prevención de la enfermedad.



Utilizar los métodos en los procesos neurológicos, del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y Quiropraxia), del aparato respiratorio, del sistema cardiocirculatorio, en las alteraciones de la estática y la dinámica, en los métodos específicos ortopédicos ya las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la fisioterapia

A28.1 - Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptar las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud . Esto implica establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los medios mencionados. Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades y lesiones cardiorrespiratorias, ortopédicas, traumatológicas, pediátricas, reumatológicas, geriátricas, neurológicas, pneumológicas, deportivas, así como para las alteraciones del raquis, la incontinencia urinaria y fecal y los ejercicios maternos preparto y postparto.

A28.2 - Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las diversas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la fisioterapia. Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares. Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas que debe seguir durante el tratamiento

A29 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de fisioterapia con relación a los objetivos marcados ya los criterios de resultados establecidos. Será necesario: definir y establecer los criterios de resultados, realizar la valoración de la evolución del paciente / usuario, rediseñar los objetivos según la valoración, si es necesario, y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, si procede

A31 - Proporcionar una atención de fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes / usuarios, por lo que será necesario interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a cabo la atención de fisioterapia para que sea confortable, mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren y pedirle que colabore en todo momento, registrar diariamente la aplicación de la atención en fisioterapia , la evolución y los incidentes, identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionados con la atención de fisioterapia, controlar e interpretar los signos vitales durante la ejecución del tratamiento diario, orientar las actividades y la actuación con relación a los pacientes / usuarios, del personal no sanitario y subalterno, y evaluar la propia atención proporcionada a los pacientes / usuarios

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

NIVEL 2: 2.5 Valoración en fisioterapia

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	7

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	4
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Valoración en fisioterapia I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Valoración en fisioterapia II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		4
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad. (ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio). Aplicar las bases teóricas de la fisioterapia como una ciencia i como una profesión para las valoraciones, cuestionarios y comprobaciones funcionales(balance articular, balance muscular, palpación) Seleccionar, registrar de forma organizada, analizar e interpretar la información relacionada con las necesidades del paciente en el informe de fisioterapia. Construir e implementar el plan de evaluación en fisioterapia centrado en el paciente Ejecutar los procedimientos que permitan realizar la valoración de fisioterapia basada en la evidencia (FBE) Definir los objetivos e indicadores de fisioterapia y analizar e interpretar los resultados de la evaluación relacionados con la hipótesis de trabajo formulada basada en el registro de ítems según el perfil del paciente y la anamnesis. Reevaluar la intervención mediante pruebas exploratorias para poder aplicar modificaciones en el tratamiento si fuera necesario. Discutir la teoría general de la percepción en relación a las sensaciones palpatorias Identificar mediante la palpación las diferentes estructuras anatómicas accesibles del aparato locomotor. Recordar el nombre de los músculos y otras estructuras a la hora de palparlos Nombrar las estructuras que conforman áreas corporales superficiales Relacionar algunos hallazgos de la palpación con patologías que típicamente trata el fisioterapeuta (SHRE, SCT, lesiones de ligamentos) Diferenciar, mediante la palpación, algunas desviaciones de la normalidad en el raquis. Establecer una posición corporal correcta a la hora de palpar. Indicar la posición más correcta al compañero a la hora de ser palpado Definir qué es el balance articular y para que sirve. Definir la nomenclatura utilizada para llevar a cabo la evaluación del balance articular. Definir las bases anatómicas imprescindibles para aplicar estas medidas de valoración Aplicar el goniómetro en los diferentes movimientos de cada articulación Diferenciar y reproducir las compensaciones que puede hacer el paciente. Colocar adecuadamente al paciente y respetar las normas de higiene postural (tanto por el paciente como por el fisioterapeuta). Definir la nomenclatura utilizada para llevar a cabo la evaluación del balance muscular. Definir las bases anatómicas imprescindibles para aplicar estas medidas de valoración Razonar las limitaciones de estas pruebas. Identificar correctamente el grupo muscular a evaluar Identificar y reproducir las compensaciones que puede hacer el paciente.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Valoración del estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las Actividades formativas, las Metodologías docentes y el Sistema de Evaluación, en la memoria verificada de 2010, aparece calculado por módulo. Por ese motivo, respetamos la información de la memoria original y repetimos los datos que se verificaron. En este nuevo aplicativo, lo escribimos en la primera matèria de este módulo, 2.1 Fundamentos de Fisioterapia, pero representa la información de todo el módulo.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
A24 - Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la historia clínica de fisioterapia completa, donde se registran de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente / usuario hasta el informe al alta de fisioterapia		
A25 - Valorar el estado funcional del paciente / usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual deberá: a) recibir el paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestadas por el usuario y / o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la innervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir		



las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresar -de forma correcta en la historia clínica de fisioterapia		
A26 - Determinar el diagnóstico de fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente / usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan el proceso de recuperación		
A27 - Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia utilizando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: de acuerdo con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, si procede, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención, seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada y atendiendo a los criterios de adecuación, validez y eficiencia		
A30 - Elaborar el informe para dar el alta de fisioterapia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de fisioterapia y se elaborará el informe pertinente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: 2.6 Legislación, salud pública y administración Sanitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Legislación sanitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Salud Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización y gestión sanitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales. (ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio).

Saber cómo hacer un trabajo de investigación
Conocer el concepto de la salud pública y cómo evaluar su trabajo.

Conocer magnitud global de las enfermedades transmisibles y no transmisibles
Conocer las medidas de prevención (primaria, secundaria y terciaria) de las enfermedades específicas y cómo aplicarlas.

Saber cómo el entorno y el estilo de vida influyen sobre la salud pública y cómo intervenir.
Conocer el concepto de la educación sanitaria y cómo implementarla.
Saber las diferencias entre los sistemas sanitarios del mundo, el estado Español y en Cataluña.
Saber cómo diseñar, planificar y evaluar programas de salud.
Conocer el papel de la Fisioterapia en la Salud Pública.
Saber practicar el razonamiento epidemiológico y sus aplicaciones al estudio de los fenómenos de la salud desde el ámbito profesional del fisioterapeuta.
Saber aplicar los conocimientos de la salud pública y la epidemiología a la investigación.
Aprender integrarse en el funcionamiento del sistema sanitario y en un equipo de salud.
Aprender transmitir adecuadamente los conocimientos a la población mediante el proceso de educación sanitaria.
Saber manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo del resto de compañeros y del profesorado.
Saber mantener una actitud de responsabilidad con respecto a los compromisos adquiridos en verso a sí mismo, los compañeros y al profesorado.
Saber identificar y debatir cuál es la actitud del fisioterapeuta, del paciente y de su entorno ante un problema en el caso de limitación funcional, discapacidad o handicap analizando el entorno del paciente.
Comprender los conceptos básicos de la legislación sanitaria necesarios para el desarrollo profesional.
Utilizar con propiedad los términos legales básicos, definiendo correctamente.
Integrarse en el funcionamiento del sistema sanitario y en un equipo de salud.
Saber si en una situación conflictiva determinada se están vulnerando los derechos del paciente.

Conocer sus derechos y sus deberes como trabajador.
Entender las responsabilidades civiles y penales de su trabajo.
Entender la necesidad del secreto profesional y respetarlo.
Saber comportarse si el paciente no consiente un tratamiento.
Conocer el razonamiento ético y aplicarlo en su trabajo diario.
Interesarse por una actualización continuada de sus conocimientos y por una adquisición de nuevas habilidades, necesarias para la mejora de su trabajo.
Desarrollar la capacidad crítica de su trabajo y el gusto por el trabajo bien hecho, que le ayuden a mejorar la calidad de la atención a los pacientes.

Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).

Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).

Producir un discurso consistente, persuasivo y adecuado a la situación comunicativa e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).

Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).

Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).

Elaborar un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo (eficacia).

Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).

Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).

Elaborar un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo (eficacia).

5.5.1.3 CONTENIDOS



Los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral. El Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que interviene la fisioterapia. Los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Los códigos éticos y deontológicos profesionales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las Actividades formativas, las Metodologías docentes y el Sistema de Evaluación, en la memoria verificada de 2010, aparece calculado por módulo. Por ese motivo, respetamos la información de la memoria original y repetimos los datos que se verificaron. En este nuevo aplicativo, lo escribimos en la primera materia de este módulo, 2.1 Fundamentos de Fisioterapia, pero representa la información de todo el módulo.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Utilizar información en lengua extranjera de una manera eficaz		
CT5 - Comunicar información de manera clara y precisa a audiencias diversas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
A14 - Aplicar los procedimientos fisioterapéuticos generales: cinesiterapia, masaje y masoterapia, electroterapia, magnetoterapia, ergoterapia, hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, termoterapia, crioterapia, vibroterapia, fototerapia, presoterapia y los derivados de otros agentes físicos. Identificar los procedimientos fisioterapéuticos basados en métodos y técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas que se aplican en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud y en la prevención de la enfermedad. Utilizar los métodos en los procesos neurológicos, del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y Quiropraxia), del aparato respiratorio, del sistema cardiocirculatorio, en las alteraciones de la estática y la dinámica, en los métodos específicos ortopédicos ya las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la fisioterapia		
A17 - Analizar los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia, en el contexto diverso y cambiante en que se desarrolla		
A20 - Analizar los conceptos fundamentales de la salud, los sistemas de salud y niveles asistenciales y la Epidemiología. Desarrollar la Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad		
A22 - Analizar las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la fisioterapia		
A23 - Explicar las normas legales de ámbito profesional		
A32.1 - Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Esto incluye, entre otros, identificar los factores sociales y económicos que influyen en la salud y en la atención a la salud, diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, asesorar en la elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación en el ámbito de la fisioterapia, identificar riesgos y factores de riesgo, evaluar y seleccionar los usuarios que pueden beneficiarse de las medidas preventivas, proporcionar educación sanitaria a la población en los diversos ámbitos:		
A32.2 - familiar, escolar, deportivo, laboral y de ocio, planificar, establecer y aplicar ejercicios, posturas y actividades en programas de prevención de la salud, colaborar con los servicios dedicados al desarrollo de la salud y ser un agente de salud, participar en los programas de educación maternal, pediátrica, geriátrica, escolar, laboral, deportiva, del adolescente, sexual y de educación especial, asesorar en programas de educación para la salud, diseñar y enseñar los diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales, de control por medios físicos del dolor y, específicamente, en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas álgidos y aconsejar sobre todo esto		
A3 - Discutir los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida		
A7 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud / enfermedad del individuo, familia y comunidad		
A9 - Aplicar las teorías del aprendizaje en la educación para la salud y en su proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida		
A39 - Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: 2.7 Fisioterapia en especialidades clínicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	16	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
3	13	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisioterapia en especialidades clínicas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisioterapia en especialidades clínicas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		6
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisioterapia cardiorrespiratoria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Rehabilitación y terapéuticas asociadas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		4
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica. (ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio).

Realizar los métodos de exploración y valoración funcional del aparato locomotor y respiratorio.

Marcar objetivos terapéuticos y preventivos a corto y largo plazo.

Aplicar adecuadamente las técnicas fisioterapéuticas generales y específicas para alcanzar los objetivos propuestos
Elaborar fórmulas de valoración de los resultados.

Identificar y comprender los factores que influyen en los procesos sobre los que actúa el fisioterapeuta, lo que le permite utilizar los métodos de tratamiento habituales con una mejor comprensión e, incluso, modificarlos de forma racional de acuerdo con la afección individualizada.

Adoptar una actitud adecuada para cada paciente.

Conseguir un método en el trabajo: organización, cantidad y calidad de trabajo.

Relacionar de forma adecuada con el equipo de trabajo: Tener buena disposición para la colaboración. Aportar ideas de posible aplicación. Comportarse conforme a las normas del servicio.

Conocer las características del paciente neurológico

Saber evaluar la situación del paciente dentro de cada nivel de la patología

Conocer los elementos discriminantes para cada proceso patológico

Saber situar al paciente dentro del marco diagnóstico fisioterapéutico
Conocer y saber prever todas las situaciones de riesgo para el paciente en la práctica de la Fisioterapia

Saber diseñar el plan de tratamiento

Conocer los principales modelos para el tratamiento de las lesiones cerebrales
Saber analizar las características principales de cada modelo

Saber explicar las bases teóricas de cada modelo

Saber describir las claves terapéuticas más importantes de cada modelo
Describir y saber aplicar las técnicas: Bobath, Kabat, Ejercicio terapéutico cognoscitivo

Saber definir los elementos discriminativos de los modelos

Conocer las características del paciente con patología respiratoria

Saber situar al paciente dentro del marco diagnóstico fisioterapéutico

Conocer y saber aplicar técnicas fisioterapéuticas utilizadas en la rehabilitación cardíaca

Conocer el proceso de envejecimiento
Conocer los sistemas de clasificación de la gente mayor

Conocer los elementos discriminantes para cada proceso

Conocer la Patología del envejecimiento

Saber situar al paciente dentro del marco diagnóstico fisioterapéutico
Conocer y prever todas las situaciones de riesgo para el paciente en el contexto de la Fisioterapia

Saber diseñar el plan de tratamiento

Conocer las características y los problemas del paciente amputado, y saber aplicar las técnicas adecuadas

Conocer el proceso del embarazo y el parto.



Saber diseñar y aplicar el plan de tratamiento por el pre-parto, parto y post parto

Conocer las causas de incontinencia

Conocer y saber aplicar las técnicas de Fisioterapia en los pacientes con incontinencia orina y fecal
Saber hacer protocolos de actividad de Fisioterapia

Saber diseñar un programa de calidad para un departamento de Fisioterapia

Conocer las alteraciones más frecuentes de la comunicación en personas discapacitadas
Conocer la terapia ocupacional, su fundamento, metodología.

Conocer los fundamentos de la psicomotricidad y desarrollo del niño

Conocer los diferentes materiales que se utilizan en la construcción de ortesis y prótesis

Conocer las ortesis más frecuentes del miembro superior
Conocer las ortesis más frecuentes de la extremidades inferior
Conocer las ortesis de columna
Conocer las ayudas de marcha y sillas de ruedas

Conocer las ayudas técnicas

Conocer los componentes y prótesis de la extremidades inferior
Conocer los componentes y prótesis de la extremidades superior

Conocer que es la Medicina Física y de Rehabilitación

Identificar los diferentes miembros del equipo de rehabilitación y sus funciones. Distinguir los diferentes modelos de relación profesional dentro del equipo de rehabilitación

Definir los conceptos de enfermedad, deficiencia discapacidad y minusvalía.
Conocer el concepto de función y discapacidad y las métodos de medida de la función
Conocer la LISMI: Ley de integración del Minusválido
Conocer el modo de actuación de la Medicina Física y de Rehabilitación en una patología invalidante severa: la lesión medular. Los problemas en fase aguda y crónica. Las complicaciones. Los problemas derivados de las alteraciones de esfínter y la función sexual

Conocer la atención en rehabilitación al paciente pediátrico.

Conocer la atención en rehabilitación al paciente con traumatismo cráneo-encefálico

Conocer las principales desigualdades y discriminaciones que se producen por razón de género u otros motivos y comprender sus causas (igualdad).

Identificar los principales problemas ambientales (medio ambiente).

Reconocer y reflexionar sobre las necesidades y problemáticas sociales e implicarse en la mejora de la comunidad (responsabilidad social como ciudadanos).

Reconocer los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento, mostrar capacidad crítica y de diálogo, y hacer un uso responsable de las normas que le afectan como miembro de la comunidad universitaria (ética).

5.5.1.3 CONTENIDOS

El tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Las guías de buena práctica clínica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las Actividades formativas, las Metodologías docentes y el Sistema de Evaluación, en la memoria verificada de 2010, aparece calculado por módulo. Por ese motivo, respetamos la información de la memoria original y repetimos los datos que se verificaron. En este nuevo aplicativo, lo escribimos en la primera materia de este módulo, 2.1 Fundamentos de Fisioterapia, pero representa la información de todo el módulo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT7 - Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

A24 - Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la historia clínica de fisioterapia completa, donde se registran de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente / usuario hasta el informe al alta de fisioterapia



A25 - Valorar el estado funcional del paciente / usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual deberá: a) recibir el paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestadas por el usuario y / o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la innervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresar -de forma correcta en la historia clínica de fisioterapia		
A26 - Determinar el diagnóstico de fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente / usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan el proceso de recuperación		
A27 - Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia utilizando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: de acuerdo con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, si procede, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención, seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada y atendiendo a los criterios de adecuación, validez y eficiencia		
A28.1 - Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptar las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud . Esto implica establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los medios mencionados. Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades y lesiones cardiorrespiratorias, ortopédicas, traumatológicas, pediátricas, reumatológicas, geriátricas, neurológicas, neumológicas, deportivas, así como para las alteraciones del raquis, la incontinencia urinaria y fecal y los ejercicios maternos parto y postparto.		
A28.2 - Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las diversas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la fisioterapia. Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares. Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas que debe seguir durante el tratamiento		
A29 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de fisioterapia con relación a los objetivos marcados ya los criterios de resultados establecidos. Será necesario: definir y establecer los criterios de resultados, realizar la valoración de la evolución del paciente / usuario, rediseñar los objetivos según la valoración, si es necesario, y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, si procede		
A30 - Elaborar el informe para dar el alta de fisioterapia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de fisioterapia y se elaborará el informe pertinente		
A31 - Proporcionar una atención de fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes / usuarios, por lo que será necesario interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a cabo la atención de fisioterapia para que sea confortable, mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren y pedirle que colabore en todo momento, registrar diariamente la aplicación de la atención en fisioterapia , la evolución y los incidentes, identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionados con la atención de fisioterapia, controlar e interpretar los signos vitales durante la ejecución del tratamiento diario, orientar las actividades y la actuación con relación a los pacientes / usuarios, del personal no sanitario y subalterno, y evaluar la propia atención proporcionada a los pacientes / usuarios		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: 2.8 Formación específica integrada		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		4
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisioterapia integrada II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		4
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisioterapia integrada III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado. Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos medicoquirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia. Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso. Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que interviene la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales. (ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio). Identificar el propio rol dentro del equipo y conocer los objetivos y tareas del grupo (contexto). Comunicarse con los miembros del equipo para facilitar la cohesión y el rendimiento del grupo (comunicación). Comprometerse con las tareas y con la agenda del grupo (compromiso). Colaborar con los miembros del grupo en la resolución de problemas procurando un buen clima de trabajo (colaboración).		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio de casos clínicos y problemas de las patologías más prevalentes de forma integrada.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las Actividades formativas, las Metodologías docentes y el Sistema de Evaluación, en la memoria verificada de 2010, aparece calculado por módulo. Por ese motivo, respetamos la información de la memoria original y repetimos los datos que se verificaron. En este nuevo aplicativo, lo escribimos en la primera materia de este módulo, 2.1 Fundamentos de Fisioterapia, pero representa la información de todo el módulo.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT4 - Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
A14 - Aplicar los procedimientos fisioterapéuticos generales: cinesiterapia, masaje y masoterapia, electroterapia, magnetoterapia, ergoterapia, hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, termoterapia, crioterapia, vibroterapia, fototerapia, presoterapia y los derivados de otros agentes físicos. Identificar los procedimientos fisioterapéuticos basados en métodos y técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas que se aplican en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud y en la prevención de la enfermedad. Utilizar los métodos en los procesos neurológicos, del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y Quiropraxia), del aparato respiratorio, del sistema cardiocirculatorio, en las alteraciones de la estática y la dinámica, en los métodos específicos ortopédicos ya las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la fisioterapia
A15 - Utilizar las metodologías de investigación y de evaluación que permiten la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva
A16 - Discutir las teorías en que se basan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico
A17 - Analizar los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia, en el contexto diverso y cambiante en que se desarrolla
A18 - Discutir las implicaciones de las disposiciones organizativas y los modelos trabajo
A19 - Aplicar los criterios e indicadores que garantizan la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales
A20 - Analizar los conceptos fundamentales de la salud, los sistemas de salud y niveles asistenciales y la Epidemiología. Desarrollar la Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad
A21 - Enumerar los factores que intervienen en los problemas de desigualdad social y en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales
A22 - Analizar las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la fisioterapia
A23 - Explicar las normas legales de ámbito profesional
A24 - Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la historia clínica de fisioterapia completa, donde se registran de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente / usuario hasta el informe al alta de fisioterapia
A25 - Valorar el estado funcional del paciente / usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual deberá: a) recibir el paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y / o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la innervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresar -de forma correcta en la historia clínica de fisioterapia
A26 - Determinar el diagnóstico de fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente / usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan el proceso de recuperación
A27 - Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia utilizando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: de acuerdo con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, si procede, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención, seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada y atendiendo a los criterios de adecuación, validez y eficiencia
A28.1 - Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud . Esto implica establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los medios mencionados. Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades y lesiones



cardiorrespiratorias, ortopédicas, traumatológicas, pediátricas, reumatológicas, geriátricas, neurológicas, pneumológicas, deportivas, así como para las alteraciones del raquis, la incontinencia urinaria y fecal y los ejercicios maternos parto y postparto.
A28.2 - Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las diversas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la fisioterapia. Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares. Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas que debe seguir durante el tratamiento
A29 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de fisioterapia con relación a los objetivos marcados ya los criterios de resultados establecidos. Será necesario: definir y establecer los criterios de resultados, realizar la valoración de la evolución del paciente / usuario, rediseñar los objetivos según la valoración, si es necesario, y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, si procede
A30 - Elaborar el informe para dar el alta de fisioterapia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de fisioterapia y se elaborará el informe pertinente
A31 - Proporcionar una atención de fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes / usuarios, por lo que será necesario interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a cabo la atención de fisioterapia para que sea confortable, mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren y pedirle que colabore en todo momento, registrar diariamente la aplicación de la atención en fisioterapia, la evolución y los incidentes, identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionados con la atención de fisioterapia, controlar e interpretar los signos vitales durante la ejecución del tratamiento diario, orientar las actividades y la actuación con relación a los pacientes / usuarios, del personal no sanitario y subalterno, y evaluar la propia atención proporcionada a los pacientes / usuarios
A32.1 - Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Esto incluye, entre otros, identificar los factores sociales y económicos que influyen en la salud y en la atención a la salud, diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, asesorar en la elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación en el ámbito de la fisioterapia, identificar riesgos y factores de riesgo, evaluar y seleccionar los usuarios que pueden beneficiarse de las medidas preventivas, proporcionar educación sanitaria a la población en los diversos ámbitos:
A32.2 - familiar, escolar, deportivo, laboral y de ocio, planificar, establecer y aplicar ejercicios, posturas y actividades en programas de prevención de la salud, colaborar con los servicios dedicados al desarrollo de la salud y ser un agente de salud, participar en los programas de educación maternal, pediátrica, geriátrica, escolar, laboral, deportiva, del adolescente, sexual y de educación especial, asesorar en programas de educación para la salud, diseñar y enseñar los diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales, de control por medios físicos del dolor y, específicamente, en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas álgidas y aconsejar sobre todo esto
A33 - Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Esto incluye establecer los objetivos de fisioterapia en el equipo, recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar sobre sus actuaciones, aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo, reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios, participar e integrarse en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones, hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas para superar los conflictos interprofesionales y de competencias
A3 - Discutir los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida
A4 - Explicar los principios y las teorías de la física, la biomecánica, la Cinesiología y la ergonomía, aplicables a la fisioterapia
A5 - Aplicar los principios de los procedimientos de medida basados en la biomecánica y en la electrofisiología
A6 - Aplicar los principios ergonómicos y antropométricos
A7 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud / enfermedad del individuo, familia y comunidad
A8 - Analizar la teoría de la comunicación y de las habilidades interpersonales
A9 - Aplicar las teorías del aprendizaje en la educación para la salud y en su proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida
A10 - Analizar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo
A11 - Identificar los aspectos generales de la patología relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos
A12 - Identificar los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la fisioterapia



A13 - Definir las bases teóricas de la fisioterapia como ciencia y profesión. Enumerar los modelos de actuación en fisioterapia. Explicar las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de la utilidad y efectividad. Aplicar el diagnóstico de fisioterapia. Utilizar la metodología de la investigación aplicada a la fisioterapia		
A1 - Definir la anatomía y fisiología humanas, destacar las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nerviosos y cardiorrespiratorio.		
A2 - Explicar los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia		
A34 - Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Esto implica respetar los derechos del paciente / usuario y de los familiares, identificar las posibles vulneraciones de los derechos mencionados y tomar las medidas adecuadas para preservarlos, identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución, participar en el comité de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica, ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos ya la normativa jurídica del ejercicio profesional, garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y los profesionales, velar porque las competencias propias del fisioterapeuta las lleven a cabo profesionales debidamente titulados y colegiados, y denunciar el intrusismo y la falta de deontología profesional ante las instituciones profesionales y sanitarias, velar porque la incorporación de profesionales noveles a la práctica profesional sea la adecuada, facilitando su orientación inicial, actuar como perito en su materia ante requerimientos judiciales, estar atento a la legislación en materia de salud y seguridad vigentes e integrarlas en la práctica profesional		
A35 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Esto incluye establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación, participar en el grupo de investigación del entorno, difundir los trabajos de investigación y las conclusiones en la comunidad científica y profesional, establecer protocolos asistenciales de fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica, fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en fisioterapia		
A36 - Desarrollar la función docente como parte propia del ejercicio profesional. Esto implica participar activamente en la formación de los profesionales de fisioterapia, participar en la elaboración e impartición de programas educativos relacionados con la fisioterapia dirigidos a grupos profesionales, interdisciplinarios y / oa la población en general, evaluar los propios niveles de conocimiento, actitudes y habilidades , participar en procesos de evaluación profesional, en general, y especialmente en aquellos procesos de recertificación que establezca la administración correspondiente		
A37 - Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, las habilidades y las actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida), analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en fisioterapia y velar para que se adecuen a la evolución del saber científico		
A38 - Ejercer actividades de planificación, gestión y control de los servicios de fisioterapia. Esto incluye participar en la elaboración, gestión y ejecución del plan de salud de la institución en que se trabaje, establecer, definir y aplicar el funcionamiento de la Unidad de Fisioterapia, establecer los programas sanitarios en materia de fisioterapia, establecer, definir y aplicar los criterios de atención en fisioterapia, utilizando adecuadamente los recursos disponibles, aplicando criterios de eficiencia como herramientas de trabajo y utilizando adecuadamente la tecnología, establecer, definir y aplicar los criterios para que la atención de fisioterapia se haga de manera sistematizada, continuada y documentada para garantizar la calidad de la prestación sanitaria y participar en el funcionamiento y organización general de la institución en que se trabaje		
A39 - Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional		
A40 - Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión		
A41 - Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre, es decir, tener la capacidad para ejercer una responsabilidad sin conocer al 100% el resultado final		
A42 - Motivar a los demás, lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: Módulo 3: Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		



NIVEL 2: 3.1 Rotatorio Clínico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	6	6
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
30		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas clínicas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	6	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas clínicas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		6
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisioterapia Hospitalaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisioterapia en Atención Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisioterapia geriátrica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisioterapia domiciliaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas tuteladas opcional: investigación, deporte, hidroterapia, externa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Prácticas preprofesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz. (ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio). Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la historia clínica de fisioterapia registrando todos los pasos desde la recepción del paciente hasta el informe de alta Estar preparado para la incorporación inmediata como profesional en el mundo del trabajo. Mantener una actitud de aprendizaje y de mejora (manifestar interés por lo que hace). Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo en las prácticas hospitalarias. Mantener una actitud de responsabilidad por los compromisos adquiridos en verso al paciente, él mismo, los compañeros, y al profesorado. Aplicar los procedimientos aprendidos, correspondientes a las diferentes materias estudiadas. Determinar el diagnóstico de Fisioterapia Saber hacer la valoración inicial del paciente utilizando valoraciones, test y comprobaciones funcionales adecuadas en cada caso. Definir y diseñar el plan de tratamiento utilizando teorías métodos y técnicas Aplicar el plan de tratamiento utilizando las herramientas terapéuticas propias de la fisioterapia Evaluar los resultados obtenidos en el tratamiento de fisioterapia establecer criterios de resultados y redefinir objetivos si es necesario. Saber elaborar el informe de alta de fisioterapia Aplicar los mecanismos de garantía de calidad del centro donde se realiza la actividad Adquirir los conocimientos necesarios y demostrar la capacidad para comunicarse adecuadamente con el paciente dentro de la fase de la entrevista y / o durante la aplicación del tratamiento así como con el resto del equipo interdisciplinar.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El desarrollo de la profesión en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales para integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias. Todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
- Para poder realizar las asignaturas "Fisioterapia Hospitalaria", "Fisioterapia en Atención Primaria", "Fisioterapia geriátrica" y "Fisioterapia domiciliaria" el alumno deberá haber superado "Prácticas Clínicas I y las "Prácticas Clínicas II". - El alumno/a dispondrá de un documento de evaluación de las prácticas clínicas. Al llegar al Centro asignado, entregará el documento al tutor de la práctica y conjuntamente definirán los objetivos a alcanzar (en el marco del contenido de la asignatura) durante el período de práctica. Al finalizar volverá a hacer un análisis del proceso conjuntamente y el Profesor evaluará cada ítem. - Las Actividades formativas y las Metodologías docentes (pero no sucede en este caso con el Sistema de Evaluación), en la memoria verificada de 2010, aparece calculado por módulo. Por ese motivo, respetamos la información de la memoria original y repetimos los datos que se verificaron. En este nuevo aplicativo, lo escribimos en la primera materia de este módulo, 3.1 Rotatorio clínico, pero representa la información de todo el módulo.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
A14 - Aplicar los procedimientos fisioterapéuticos generales: cinesioterapia, masaje y masoterapia, electroterapia, magnetoterapia, ergoterapia, hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, termoterapia, crioterapia, vibroterapia, fototerapia, presoterapia y los derivados de otros agentes físicos. Identificar los procedimientos fisioterapéuticos basados en métodos y técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas que se aplican en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud y en la prevención de la enfermedad. Utilizar los métodos en los procesos neurológicos, del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y Quiropraxia), del aparato respiratorio, del sistema cardiocirculatorio, en las alteraciones de la estática y la dinámica, en los métodos específicos ortopédicos ya las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la fisioterapia		
A15 - Utilizar las metodologías de investigación y de evaluación que permiten la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva		
A16 - Discutir las teorías en que se basan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico		



A17 - Analizar los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia, en el contexto diverso y cambiante en que se desarrolla
A18 - Discutir las implicaciones de las disposiciones organizativas y los modelos trabajo
A19 - Aplicar los criterios e indicadores que garantizan la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales
A20 - Analizar los conceptos fundamentales de la salud, los sistemas de salud y niveles asistenciales y la Epidemiología. Desarrollar la Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad
A21 - Enumerar los factores que intervienen en los problemas de desigualdad social y en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales
A22 - Analizar las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la fisioterapia
A23 - Explicar las normas legales de ámbito profesional
A24 - Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la historia clínica de fisioterapia completa, donde se registran de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente / usuario hasta el informe al alta de fisioterapia
A25 - Valorar el estado funcional del paciente / usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual deberá: a) recibir el paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y / o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la innervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresar -de forma correcta en la historia clínica de fisioterapia
A26 - Determinar el diagnóstico de fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente / usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan el proceso de recuperación
A27 - Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia utilizando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: de acuerdo con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, si procede, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención, seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada y atendiendo a los criterios de adecuación, validez y eficiencia
A28.1 - Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptar las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud . Esto implica establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los medios mencionados. Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades y lesiones cardiorrespiratorias, ortopédicas, traumatológicas, pediátricas, reumatológicas, geriátricas, neurológicas, neumológicas, deportivas, así como para las alteraciones del raquis, la incontinencia urinaria y fecal y los ejercicios maternos parto y postparto.
A28.2 - Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las diversas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la fisioterapia. Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares. Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas que debe seguir durante el tratamiento
A29 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de fisioterapia con relación a los objetivos marcados ya los criterios de resultados establecidos. Será necesario: definir y establecer los criterios de resultados, realizar la valoración de la evolución del paciente / usuario, rediseñar los objetivos según la valoración, si es necesario, y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, si procede
A30 - Elaborar el informe para dar el alta de fisioterapia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de fisioterapia y se elaborará el informe pertinente
A31 - Proporcionar una atención de fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes / usuarios, por lo que será necesario interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a cabo la atención de fisioterapia para que sea confortable, mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren y pedirle que colabore en todo momento, registrar diariamente la aplicación de



la atención en fisioterapia , la evolución y los incidentes, identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionados con la atención de fisioterapia, controlar e interpretar los signos vitales durante la ejecución del tratamiento diario, orientar las actividades y la actuación con relación a los pacientes / usuarios, del personal no sanitario y subalterno, y evaluar la propia atención proporcionada a los pacientes / usuarios

A32.1 - Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Esto incluye, entre otros, identificar los factores sociales y económicos que influyen en la salud y en la atención a la salud, diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, asesorar en la elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación en el ámbito de la fisioterapia, identificar riesgos y factores de riesgo, evaluar y seleccionar los usuarios que pueden beneficiarse de las medidas preventivas, proporcionar educación sanitaria a la población en los diversos ámbitos:

A32.2 - familiar, escolar, deportivo, laboral y de ocio, planificar, establecer y aplicar ejercicios, posturas y actividades en programas de prevención de la salud, colaborar con los servicios dedicados al desarrollo de la salud y ser un agente de salud, participar en los programas de educación maternal, pediátrica, geriátrica, escolar, laboral, deportiva, del adolescente, sexual y de educación especial, asesorar en programas de educación para la salud, diseñar y enseñar los diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales, de control por medios físicos del dolor y, específicamente, en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas álgidos y aconsejar sobre todo esto

A33 - Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Esto incluye establecer los objetivos de fisioterapia en el equipo, recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar sobre sus actuaciones, aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo, reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios, participar e integrarse en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones, hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas para superar los conflictos interprofesionales y de competencias

A11 - Identificar los aspectos generales de la patología relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos

A12 - Identificar los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la fisioterapia

A13 - Definir las bases teóricas de la fisioterapia como ciencia y profesión. Enumerar los modelos de actuación en fisioterapia. Explicar las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de la utilidad y efectividad. Aplicar el diagnóstico de fisioterapia. Utilizar la metodología de la investigación aplicada a la fisioterapia

A34 - Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Esto implica respetar los derechos del paciente / usuario y de los familiares, identificar las posibles vulneraciones de los derechos mencionados y tomar las medidas adecuadas para preservarlos, identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución, participar en el comité de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica, ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos ya la normativa jurídica del ejercicio profesional, garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y los profesionales, velar porque las competencias propias del fisioterapeuta las lleven a cabo profesionales debidamente titulados y colegiados, y denunciar el intrusismo y la falta de deontología profesional ante las instituciones profesionales y sanitarias, velar porque la incorporación de profesionales noveles a la práctica profesional sea la adecuada, facilitando su orientación inicial, actuar como perito en su materia ante requerimientos judiciales, estar atento a la legislación en materia de salud y seguridad vigentes e integrarlas en la práctica profesional

A35 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Esto incluye establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación, participar en el grupo de investigación del entorno, difundir los trabajos de investigación y las conclusiones en la comunidad científica y profesional, establecer protocolos asistenciales de fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica, fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en fisioterapia

A36 - Desarrollar la función docente como parte propia del ejercicio profesional. Esto implica participar activamente en la formación de los profesionales de fisioterapia, participar en la elaboración e impartición de programas educativos relacionados con la fisioterapia dirigidos a grupos profesionales, interdisciplinarios y / oa la población en general, evaluar los propios niveles de conocimiento, actitudes y habilidades , participar en procesos de evaluación profesional, en general, y especialmente en aquellos procesos de recertificación que establezca la administración correspondiente

A37 - Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, las habilidades y las actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida), analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en fisioterapia y velar para que se adecuen a la evolución del saber científico

A38 - Ejercer actividades de planificación, gestión y control de los servicios de fisioterapia. Esto incluye participar en la elaboración, gestión y ejecución del plan de salud de la institución en que se trabaje, establecer, definir y aplicar el funcionamiento de la Unidad de Fisioterapia, establecer los programas sanitarios en materia de fisioterapia, establecer, definir y aplicar los criterios de atención en fisioterapia, utilizando adecuadamente los recursos disponibles, aplicando criterios de eficiencia como herramientas de trabajo y utilizando adecuadamente la tecnología, establecer, definir y aplicar los criterios para que la atención de fisioterapia



se haga de manera sistematizada, continuada y documentada para garantizar la calidad de la prestación sanitaria y participar en el funcionamiento y organización general de la institución en que se trabaje		
A39 - Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional		
A40 - Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión		
A41 - Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre, es decir, tener la capacidad para ejercer una responsabilidad sin conocer al 100% el resultado final		
A42 - Motivar a los demás, lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas clínicas	840	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Reuniones profesor-alumno/s para el seguimiento del trabajo de las metodologías docentes descritas		
Realización de las diferentes pruebas para la verificación de la obtención de los conocimientos teóricos, prácticos y la adquisición de competencias y habilidades		
Laboratorio de habilidades clínicas: adiestramiento en habilidades técnicas. Entrevista clínica con paciente estandarizado.		
Integración en los equipos asistenciales. Presentación de casos clínicos y aprendizaje basado en problemas. Elaboración de la memoria de prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asignaturas que comportan el rotatorio clínico: Caso clínico: con preguntas desencadenadas. Evaluación del discurso deductivo. 40 % en las practicas clínicas Casos prácticos para evaluación: Conocimientos teóricos y juicio clínico. Desarrollo profesional en distintos ámbitos o escenarios. 40% de la nota final en las prácticas clínicas. .Observación estructurada de la práctica clínica (Evaluación formativa con retroalimentación inmediata). Habilidades exploratorias y comunicativas con pacientes reales. 20% de la nota final de las prácticas clínicas. El alumno/a dispondrá de un documento de evaluación de las prácticas clínicas. Al llegar al Centro asignado, entregará el documento al tutor de la práctica y conjuntamente definirán los objetivos a alcanzar (en el marco del contenido de la asignatura) durante el período de práctica. Al finalizar volverá a hacer un análisis del proceso conjuntamente y el Profesor evaluará cada ítem.	0.0	100.0
NIVEL 2: 3.2 Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEG	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEG	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas. (ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio). Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital (ser digital). Buscar y obtener información de manera autónoma de acuerdo con criterios de fiabilidad y pertinencia (buscar). Organizar la información con herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, que permitan el desarrollo de sus actividades académicas (Organizar). Elaborar información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear). Utilizar las TIC para compartir e intercambiar información (compartir). Identificar la situación planteada como un problema en el ámbito de la disciplina y tener motivación para afrontarlo (comprensión).		



Seguir un método sistemático para dividir el problema en partes e identificar sus causas aplicando los conocimientos propios de la disciplina (análisis).

Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos necesarios para afrontar el problema (creatividad).

Incluir los aspectos concretos de la solución propuesta en un modelo realista (innovación).

Reflexionar sobre el modelo propuesto y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).

Identificar el propio rol dentro del equipo y conocer los objetivos y tareas del grupo (contexto).

Comunicarse con los miembros del equipo para facilitar la cohesión y el rendimiento del grupo (comunicación).

Comprometerse con las tareas y con la agenda del grupo (compromiso).

Colaborar con los miembros del grupo en la resolución de problemas procurando un buen clima de trabajo (colaboración).

Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).

Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).

Producir un discurso consistente, persuasivo y adecuado a la situación comunicativa e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).

Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).

RA2. Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).

Elaborar un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo (eficacia).

Profundizar en el autoconocimiento académico, laboral o profesional (autoconocimiento).

Identificar el propio proceso de aprendizaje (aprendizaje).

Analizar el entorno laboral o profesional del ámbito de estudio (entorno).

Diseñar itinerarios académicos y de inserción laboral o profesional (itinerarios).

Conocer las principales desigualdades y discriminaciones que se producen por razón de género u otros motivos y comprender sus causas (igualdad).

Identificar los principales problemas ambientales (medio ambiente).

Reconocer y reflexionar sobre las necesidades y problemáticas sociales e implicarse en la mejora de la comunidad (responsabilidad social como ciudadanos).

Reconocer los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento, mostrar capacidad crítica y de diálogo, y hacer un uso responsable de las normas que le afectan como miembro de la comunidad universitaria (ética).

5.5.1.3 CONTENIDOS

Evaluación de la competencia objetiva estructurada (ECOE)

Portafolio: registro de evidencias de actividades formativas, experiencias, exposiciones, en las que ha participado el alumno.

Exposición caso clínico completo o trabajo de investigación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La universidad establecerá los requisitos que los estudiantes deberán reunir antes de poder matricular la asignatura Trabajo de Fin de Grado. Estos requisitos serán oportunamente incluidos en la normativa universitaria correspondiente.

- Las Actividades formativas y las Metodologías docentes (pero no sucede en este caso con el Sistema de Evaluación), en la memoria verificada de 2010, aparece calculado por módulo. Por ese motivo, respetamos la información de la memoria original y repetimos los datos que se verificaron. En este nuevo aplicativo, lo escribimos en la primera materia de este módulo, 3.1 Rotatorio clínico, pero representa la información de todo el módulo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Utilizar información en lengua extranjera de una manera eficaz
CT2 - Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC
CT3 - Resolver problemas de manera crítica, creativa e innovadora en su ámbito de estudio
CT4 - Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa
CT6 - Identificar el proceso de aprendizaje y la orientación académica y profesional
CT7 - Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
A14 - Aplicar los procedimientos fisioterapéuticos generales: cinesiterapia, masaje y masoterapia, electroterapia, magnetoterapia, ergoterapia, hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, termoterapia, crioterapia, vibroterapia, fototerapia, presoterapia y los derivados de otros agentes físicos. Identificar los procedimientos fisioterapéuticos basados en métodos y técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas que se aplican en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud y en la prevención de la enfermedad. Utilizar los métodos en los procesos neurológicos, del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y Quiropraxia), del aparato respiratorio, del sistema cardiocirculatorio, en las alteraciones de la estática y la dinámica, en los métodos específicos ortopédicos ya las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la fisioterapia
A15 - Utilizar las metodologías de investigación y de evaluación que permiten la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva
A16 - Discutir las teorías en que se basan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico
A17 - Analizar los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia, en el contexto diverso y cambiante en que se desarrolla
A18 - Discutir las implicaciones de las disposiciones organizativas y los modelos trabajo
A19 - Aplicar los criterios e indicadores que garantizan la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales
A20 - Analizar los conceptos fundamentales de la salud, los sistemas de salud y niveles asistenciales y la Epidemiología. Desarrollar la Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad
A21 - Enumerar los factores que intervienen en los problemas de desigualdad social y en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales
A22 - Analizar las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la fisioterapia
A23 - Explicar las normas legales de ámbito profesional
A24 - Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la historia clínica de fisioterapia completa, donde se registran de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente / usuario hasta el informe al alta de fisioterapia
A25 - Valorar el estado funcional del paciente / usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual deberá: a) recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y / o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresar -de forma correcta en la historia clínica de fisioterapia
A26 - Determinar el diagnóstico de fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente / usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan el proceso de recuperación



A27 - Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia utilizando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: de acuerdo con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, si procede, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención, seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada y atendiendo a los criterios de adecuación, validez y eficiencia
A28.1 - Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptar las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud . Esto implica establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los medios mencionados. Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades y lesiones cardiorrespiratorias, ortopédicas, traumatológicas, pediátricas, reumatológicas, geriátricas, neurológicas, pneumológicas, deportivas, así como para las alteraciones del raquis, la incontinencia urinaria y fecal y los ejercicios maternos parto y postparto.
A28.2 - Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las diversas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la fisioterapia. Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares. Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas que debe seguir durante el tratamiento
A29 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de fisioterapia con relación a los objetivos marcados ya los criterios de resultados establecidos. Será necesario: definir y establecer los criterios de resultados, realizar la valoración de la evolución del paciente / usuario, rediseñar los objetivos según la valoración, si es necesario, y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, si procede
A30 - Elaborar el informe para dar el alta de fisioterapia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de fisioterapia y se elaborará el informe pertinente
A31 - Proporcionar una atención de fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes / usuarios, por lo que será necesario interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a cabo la atención de fisioterapia para que sea confortable, mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren y pedirle que colabore en todo momento, registrar diariamente la aplicación de la atención en fisioterapia , la evolución y los incidentes, identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionados con la atención de fisioterapia, controlar e interpretar los signos vitales durante la ejecución del tratamiento diario, orientar las actividades y la actuación con relación a los pacientes / usuarios, del personal no sanitario y subalterno, y evaluar la propia atención proporcionada a los pacientes / usuarios
A32.1 - Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Esto incluye, entre otros, identificar los factores sociales y económicos que influyen en la salud y en la atención a la salud, diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, asesorar en la elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación en el ámbito de la fisioterapia, identificar riesgos y factores de riesgo, evaluar y seleccionar los usuarios que pueden beneficiarse de las medidas preventivas, proporcionar educación sanitaria a la población en los diversos ámbitos:
A32.2 - familiar, escolar, deportivo, laboral y de ocio, planificar, establecer y aplicar ejercicios, posturas y actividades en programas de prevención de la salud, colaborar con los servicios dedicados al desarrollo de la salud y ser un agente de salud, participar en los programas de educación maternal, pediátrica, geriátrica, escolar, laboral, deportiva, del adolescente, sexual y de educación especial, asesorar en programas de educación para la salud, diseñar y enseñar los diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales, de control por medios físicos del dolor y, específicamente, en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas álgidas y aconsejar sobre todo esto
A33 - Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Esto incluye establecer los objetivos de fisioterapia en el equipo, recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar sobre sus actuaciones, aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo, reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios, participar e integrarse en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones, hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas para superar los conflictos interprofesionales y de competencias
A3 - Discutir los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida
A4 - Explicar los principios y las teorías de la física, la biomecánica, la Cinesiología y la ergonomía, aplicables a la fisioterapia
A5 - Aplicar los principios de los procedimientos de medida basados en la biomecánica y en la electrofisiología



A6 - Aplicar los principios ergonómicos y antropométricos
A7 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud / enfermedad del individuo, familia y comunidad
A8 - Analizar la teoría de la comunicación y de las habilidades interpersonales
A9 - Aplicar la teoría del aprendizaje en la educación para la salud y en su proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida
A10 - Analizar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo
A11 - Identificar los aspectos generales de la patología relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos
A12 - Identificar los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la fisioterapia
A13 - Definir las bases teóricas de la fisioterapia como ciencia y profesión. Enumerar los modelos de actuación en fisioterapia. Explicar las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales; conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de la utilidad y efectividad. Aplicar el diagnóstico de fisioterapia. Utilizar la metodología de la investigación aplicada a la fisioterapia
A1 - Definir la anatomía y fisiología humanas, destacar las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nerviosos y cardiorrespiratorio.
A2 - Explicar los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia
A34 - Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Esto implica respetar los derechos del paciente / usuario y de los familiares, identificar las posibles vulneraciones de los derechos mencionados y tomar las medidas adecuadas para preservarlos, identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución, participar en el comité de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica, ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional, garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y los profesionales, velar porque las competencias propias del fisioterapeuta las lleven a cabo profesionales debidamente titulados y colegiados, y denunciar el intrusismo y la falta de deontología profesional ante las instituciones profesionales y sanitarias, velar porque la incorporación de profesionales noveles a la práctica profesional sea la adecuada, facilitando su orientación inicial, actuar como perito en su materia ante requerimientos judiciales, estar atento a la legislación en materia de salud y seguridad vigentes e integrarlas en la práctica profesional
A35 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Esto incluye establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación, participar en el grupo de investigación del entorno, difundir los trabajos de investigación y las conclusiones en la comunidad científica y profesional, establecer protocolos asistenciales de fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica, fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en fisioterapia
A36 - Desarrollar la función docente como parte propia del ejercicio profesional. Esto implica participar activamente en la formación de los profesionales de fisioterapia, participar en la elaboración e impartición de programas educativos relacionados con la fisioterapia dirigidos a grupos profesionales, interdisciplinarios y / o a la población en general, evaluar los propios niveles de conocimiento, actitudes y habilidades , participar en procesos de evaluación profesional, en general, y especialmente en aquellos procesos de recertificación que establezca la administración correspondiente
A37 - Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, las habilidades y las actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida), analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en fisioterapia y velar para que se adecuen a la evolución del saber científico
A38 - Ejercer actividades de planificación, gestión y control de los servicios de fisioterapia. Esto incluye participar en la elaboración, gestión y ejecución del plan de salud de la institución en que se trabaje, establecer, definir y aplicar el funcionamiento de la Unidad de Fisioterapia, establecer los programas sanitarios en materia de fisioterapia, establecer, definir y aplicar los criterios de atención en fisioterapia, utilizando adecuadamente los recursos disponibles, aplicando criterios de eficiencia como herramientas de trabajo y utilizando adecuadamente la tecnología, establecer, definir y aplicar los criterios para que la atención de fisioterapia se haga de manera sistematizada, continuada y documentada para garantizar la calidad de la prestación sanitaria y participar en el funcionamiento y organización general de la institución en que se trabaje
A39 - Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional
A40 - Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión
A41 - Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre, es decir, tener la capacidad para ejercer una responsabilidad sin conocer al 100% el resultado final
A42 - Motivar a los demás, lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo de fin de grado: trabajo escrito y de la presentación oral: 50% Listado competencial Portafolio personal (rúbrica): 20% ECOE: 30%. Evaluación de la competencia objetiva y estructurada mediante prueba multiestación con la participación de pacientes estandarizados, maniqués, pictorials y casos problema.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 4: Optativas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: 4.1. Investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	21	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Genética de enfermedades complejas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		



NIVEL 3: Medicina de laboratorio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGOS	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Introducción práctica a la investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGOS	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Genoma, microbioma y nutrición		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGOS	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		



NIVEL 3: Alimentos para finalidades sanitarias específicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGOS	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lectura crítica de la literatura médica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGOS	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Seminarios interdisciplinares		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGOS	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer las bases genéticas que le permitan comprender la fisiopatología
- Conocer las fuentes de información públicas en genética de las patologías humanas y de las características cuantitativas.
- Conocer herramientas de comunicación oral en público.
- Conocer la situación internacional referente a las fuentes de información y del conocimiento sobre la base genética de las enfermedades en el contexto internacional.
- Expresar opiniones sobre temas abstractos o culturales de forma limitada.
- Localizar y acceder a la información de manera eficaz y eficiente.
- Inculcar las ventajas de la creatividad, el ingenio y la iniciativa en el ámbito de la fisioterapia. Reconocer la necesidad de la investigación para la proyección del conocimiento.
- Mantener una actitud de confianza y respeto, abierta al cambio, junto con una predisposición a la colaboración. Hacer una exposición científica ante un auditorio de colegas. Actuar constructivamente para afrontar los conflictos de trabajar en grupo.
- Conocer las técnicas de la comunicación verbal (claridad, orden, lenguaje...). Conocer las técnicas de la comunicación no verbal (postura, mirada, gestualidad, escenario...). Conocer las fórmulas de la comunicación escrita
- Explicar y justificar brevemente sus opiniones y proyectos. Comprender instrucciones sobre clases o tareas asignadas por los profesores. Extraer el sentido general de los textos que contienen información no rutinaria dentro de un ámbito conocido. Recoge en apuntes parte de la información que se imparte en una clase.
- Producir un texto oral gramaticalmente correcto. Produce un texto oral bien estructurado, claro y eficaz. Producir un texto oral adecuado a la situación comunicativa. Producir un texto escrito gramaticalmente correcto. Produce un texto escrito bien estructurado, claro y rico. Producir un texto escrito adecuado a la situación comunicativa.
- Conocer a nivel molecular el efecto de los nutrientes sobre el organismo y sobre la expresión génica. Conocer el efecto de los polimorfismos sobre la expresión génica y sobre la interacción genes-dieta. Conocer los mecanismos moleculares de las interacciones entre genes y dieta. Adquirir los conocimientos que dan soporte al concepto de nutrición óptima y personalizada.
- Conocer los fundamentos de las interacciones entre genes y nutrientes y su interés en la prevención y susceptibilidad personal para el desarrollo de las enfermedades más prevalentes de nuestro medio. Conocer la aplicación de la nutrigenómica (genómica, proteómica, metabolómica) en los estudios de investigación nutricional. Ser capaz de realizar recomendaciones sobre una dieta equilibrada, según las características de cada individuo. Saber interpretar los diferentes modelos de interacción gen-dieta.
- Desarrollar con soltura en un entorno profesional relacionado con la nutrigenómica y la nutrición molecular, así como comprender la diversidad de ámbitos de conocimiento que forman parte del área de la nutrigenómica y la nutrición personalizada. Conocer las bases moleculares de las interacciones de los nutrientes con el genoma y su expresión. Conocer la relación entre la nutrición y el estado de salud, así como entre dieta y patología, y aplicar los conocimientos de la disciplina para la promoción de la salud. Conocer en profundidad el ámbito de la nutrigenómica y la nutrición personalizada y su repercusión en la sociedad.
- Conocer los últimos avances dentro del campo de la nutrigenómica, la nutrición personalizada y la nutrición molecular, y adquirir las habilidades para mantenerse en actualización constante. Comprender, saber extraer información y explicar el contenido de artículos científicos relacionados con la nutrigenómica, la nutrición personalizada y la nutrición molecular.
- Poner en práctica de forma disciplinada los enfoques, métodos y experiencias que propone el profesor.
- Reconocer las limitaciones y puntos débiles en sus procesos y métodos de trabajo.
- Gestionar y organizar el trabajo y el tiempo de acuerdo con la planificación acordada.
- Identificar los objetivos colectivos del grupo con los suyos propios.
- Intervenir de forma efectiva y transmitir información relevante.
- Conocer el concepto de desarrollo sostenible.
- Describir la situación que justifica la necesidad del proyecto.
- Expresar opiniones sobre temas abstractos o culturales de forma limitada.
- Conocer el software básico de los ordenadores.
- Localizar y acceder a la información de forma eficaz y eficiente.
- Producir un texto oral gramaticalmente correcto.
- Reconocer la normalidad o la anormalidad de los datos encontrados en la exploración física y las pruebas complementarias.
- Analizar toda la información disponible. Establecer una metodología razonada y ordenada de exploraciones complementarias, según el proceso de base y el diagnóstico diferencial establecido. Valorar el riesgo y el beneficio de cada exploración así como conocer el rendimiento diagnóstico de las distintas exploraciones.



- Conocer las bases teóricas y prácticas de las técnicas bioquímicas aplicadas a la investigación y la medida de las funciones celulares. Conocer las bases moleculares de la enfermedad. Reconocer la necesidad de la investigación para la progresión del conocimiento. Conocer la relación entre investigación básica e investigación clínica.
- Colaborar con otros profesionales de las ciencias de la salud con la finalidad de dar las mejores soluciones al enfermo y sus familiares. Reconocer las propias limitaciones para, cuando sea necesario, solicitar la colaboración de otros colegas. Hacer una exposición científica delante de un auditorio de colegas.
- Expresar opiniones sobre temas abstractos o culturales de forma limitada
- Localizar y acceder a la información de forma eficaz y eficiente.
- Entender el papel que pueden tener los alimentos funcionales en el mantenimiento y mejora del estado de salud en la población sana o en grupos de riesgo. Saber valorar la incorporación de los alimentos funcionales en la práctica clínica y en las recomendaciones nutricionales para reducir el riesgo de enfermedad. Saber utilizar las fuentes de información en relación con los alimentos funcionales y valorarlas críticamente para poder interpretar y comunicar a la población la información de forma correcta y siguiendo el método científico. Saber actuar de forma preventiva y para mejorar la salud del paciente mediante la educación en el consumo de alimentos funcionales y productos nutracéuticos. Conocer la legislación actual sobre las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables de los alimentos para poder asesorar de forma correcta a los consumidores sobre los efectos que pueden esperarse.
- Conocer la necesidad de colaborar mediante equipos multidisciplinares en las investigaciones científicas en el campo de los alimentos funcionales.
- Comprender el motivo de aparición de los alimentos funcionales en nuestra sociedad y el incremento en su investigación científica dentro del contexto de la evolución histórica de la alimentación y la nutrición de la población. Reconocer la necesidad de la investigación científica para la progresión del conocimiento en el campo de los alimentos funcionales. Ser capaz de analizar las perspectivas de futuro en el campo de la investigación científica en productos funcionales. Entender el concepto de la nutrición traslacional en el contexto de los alimentos funcionales.
- Preguntar para aprender e interesarse para aclarar sus dudas. Hacee preguntas inteligentes que cuestionan lo que se ha aprendido y mostrar iniciativa en la búsqueda de información.
- Desarrollar la capacidad crítica de su trabajo y el gusto por el trabajo bien hecho que le ayuden a mejorar la calidad de atención a los pacientes.
- Aplicar el pensamiento crítico, lógico y creativo en relación a la utilización de los métodos explicados. Entrnder las responsabilidades civiles y penales de su trabajo. Entender la necesidad del secreto profesional y respetarlo. Conocer el razonamiento ético y aplicarlo en su trabajo diario.
- Presentar resultados de aquello que se espera en la manera adecuada de acuerdo con la bibliografía dada y en el tiempo previsto.
- Comprender los conceptos básicos de la legislación general sanitaria y no sanitaria, necesarias para el desarrollo profesional. Saber comportarse si el paciente no consiente un tratamiento.
- Interesarse por una actualización continuada de sus conocimientos y por una adquisición de nuevas habilidades, necesarias para la mejora de su trabajo.
- Utilizar programario para comunicación off-line: editores de textos, hojas de cálculo y presentaciones digitales.
- Producir un texto oral adecuado a la situación comunicativa. Producir un texto escrito adecuado a la situación comunicativa.

5.5.1.3 CONTENIDOS

En las diferentes asignaturas se tratan contenidos relacionados con el método científico, estructura y componentes de un artículo científico. En dos asignaturas se trata de forma general y en el resto se aplica a la nutrición, genómica funcional, nutrigenómica y nutrigenética, medicina de laboratorio y enfermedades complejas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se establece el prerrequisito de superación que para cursar la asignatura optativa ¿Razonamiento clínico y técnicas avanzadas de fisioterapia¿ se deben tener aprobadas las asignaturas ¿Métodos específicos de intervención en fisioterapia II¿ y ¿Fisioterapia en especialidades clínicas I¿.

Se establece el prerrequisito de superación que para cursar la asignatura optativa ¿Manejo del dolor¿ se debe tener aprobada la asignatura ¿Métodos específicos de intervención en fisioterapia I¿.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

A16 - Discutir las teorías en que se basan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico

A24 - Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la historia clínica de fisioterapia completa, donde se registran de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente / usuario hasta el informe al alta de fisioterapia

A32.1 - Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Esto incluye, entre otros, identificar los factores sociales y económicos que influyen en la salud y en la atención a la salud, diseñar y realizar actividades de prevención de



la enfermedad y promoción de la salud, asesorar en la elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación en el ámbito de la fisioterapia, identificar riesgos y factores de riesgo, evaluar y seleccionar los usuarios que pueden beneficiarse de las medidas preventivas, proporcionar educación sanitaria a la población en los diversos ámbitos:

A32.2 - familiar, escolar, deportivo, laboral y de ocio, planificar, establecer y aplicar ejercicios, posturas y actividades en programas de prevención de la salud, colaborar con los servicios dedicados al desarrollo de la salud y ser un agente de salud, participar en los programas de educación maternal, pediátrica, geriátrica, escolar, laboral, deportiva, del adolescente, sexual y de educación especial, asesorar en programas de educación para la salud, diseñar y enseñar los diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales, de control por medios físicos del dolor y, específicamente, en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas álgidos y aconsejar sobre todo esto

A33 - Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Esto incluye establecer los objetivos de fisioterapia en el equipo, recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar sobre sus actuaciones, aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo, reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios, participar e integrarse en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones, hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas para superar los conflictos interprofesionales y de competencias

A3 - Discutir los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida

A9 - Aplicar las teoría del aprendizaje en la educación para la salud y en su proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida

A10 - Analizar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo

A35 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Esto incluye establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación, participar en el grupo de investigación del entorno, difundir los trabajos de investigación y las conclusiones en la comunidad científica y profesional, establecer protocolos asistenciales de fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica, fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en fisioterapia

A42 - Motivar a los demás, lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión Magistral	118	22.5
Seminarios	36	6.8
Laboratorios	69	13.1

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Reuniones profesor-alumno/s para el seguimiento del trabajo de las metodologías docentes descritas

Realización de las diferentes pruebas para la verificación de la obtención de los conocimientos teóricos, prácticos y la adquisición de competencias y habilidades

Realización de prácticas guiadas en el laboratorio. Prácticas a través de TIC en aulas informáticas: Trabajo individualizado en el aula informática de los ejercicios propuestos. Trabajo en grupo de los problemas propuestos. Presentación de las soluciones y conclusiones en formato electrónico. ABP: Aprendizaje Basado en Problemas. Resolución de casos clínicos. Trabajo de búsqueda de información. Presentación y defensa de los resultados del trabajo en grupo.

Laboratorio de habilidades clínicas: adiestramiento en habilidades técnicas. Entrevista clínica con paciente estandarizado.

Se personaliza el trabajo de los estudiantes y aumenta la interacción con el profesor, potenciando la iniciativa y el trabajo en equipo. Trabajo en profundidad de un tema (monográfico). Ampliación y relación de los contenidos dados en las sesiones magistrales. Presentación de imágenes clínicas, radiológicas básicas y de pruebas de funcionamiento pulmonar. Preparación debate temático (búsqueda de información por grupos utilizando fuentes diversas)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seminarios: el profesor puede evaluar el grado de preparación previa del tema anunciado; Asistencia; Prueba final consistente al resolver problemas tipos a los trabajados en clase	10.0	30.0
Prácticas en laboratorios y grupo pequeño: evaluación continuada: se valorará la asistencia, la participación y presentación	10.0	50.0



de los informes para cada una de las prácticas con un seguimiento (rubricas) del listado competencial; Examen final práctico que consistirá en la realización de ejercicios prácticos y demostración de algunas de las habilidades aprendidas; Trabajos: de análisis y reflexión, en grupo, sobre artículos científicos (continuada del trabajo en grupo); Prácticas a través de TIC en aulas informáticas: Se valorará la asistencia y la participación; las memorias y/o informes de prácticas, realización de examen práctico y los portafolios		
Clases magistrales o expositivas: Pruebas objetivas de tipo test; Pruebas objetivas de preguntas cortas; Prueba de desarrollo	10.0	60.0
NIVEL 2: 4.2. Actualización en técnicas de Fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ejercicio terapéutico: isocinesia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas específicas en fisioterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ergonomía aplicada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Manejo del dolor		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Razonamiento clínico y técnicas avanzadas de fisioterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	
CASTELLANO	CATALÁN
Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO
No	No
FRANCÉS	ALEMÁN
No	No
ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
- Comprender los mecanismos fisiológicos de la isocinesia - Realizar la valoración isocinética. Conocer la terminología de las bases científicas en la isocinesia. - Mantener una actitud de aprendizaje dentro del desarrollo de la asignatura. Pone en práctica de forma disciplinada los enfoques, métodos y experiencias que propone el profesor - Participar de forma activa y compartir información, conocimientos y experiencias. Actúa constructivamente para afrontar los conflictos del equipo. - Conocer la maquinaria básica de los ordenadores - Producir un texto oral gramaticalmente correcto. Produce un texto oral adecuado a la situación comunicativa. - Determinar la influencia de las intervenciones de Fisioterapia en la fisiopatología y en la biomecánica. - Conocer de las técnicas específicas, sus fundamentos, sus indicaciones y contraindicaciones, sus limitaciones, sus riesgos, las precauciones y su idoneidad en base a la evidencia científica. Conocer las técnicas, métodos y su aplicación para conseguir los objetivos terapéuticos propuestos. - Conocer las técnicas, métodos y su aplicación para conseguir los objetivos terapéuticos propuestos. Realizar correctamente las técnicas estudiadas. - Definir el concepto de ergonomía y reconocer sus múltiples aplicaciones. Reconocer las aportaciones ergonómicas en sus múltiples ámbitos - Analizar el puesto de trabajo desde el punto de vista ergonómico, hacer un diagnóstico ergonómico y diseñar un plan de actuación. Aplicar los principios ergonómicos y antropométricos en el puesto de trabajo analizado. Determinar las necesidades ergonómicas en las diferentes áreas, analizarlas y definir las diversas estrategias de actuación para disminuir o eliminar los factores de riesgo. - Reconocer las patologías más frecuentes en el ámbito laboral. Elaborar un plan de actuación para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en el ámbito laboral. Diseñar un plan de formación para la prevención de patologías laborales. - Llevar a cabo una sesión formativa para la prevención de una patología laboral. Elaborar el material escrito y audiovisual adecuado al público para la sesión formativa. - Explicar las consecuencias de la aplicación de técnicas de tratamiento del síndrome de dolor miofascial, conservadores e invasivos (punción seca) - Relacionar las bases de las técnicas de tratamiento del síndrome de dolor miofascial, conservadores e invasivos (punción seca) - Explicar las bases del diagnóstico del síndrome de dolor miofascial y saber hacer una evaluación crítica en referencia a la evidencia científica. - Aplicar correctamente las técnicas de tratamiento del síndrome de dolor miofascial conservadores e invasivos (punción seca) - Saber defender que el fisioterapeuta puede aplicar las técnicas invasivas (punción seca) en el tratamiento del síndrome de dolor miofascial. - Reconocer las limitaciones y puntos débiles en sus procesos y métodos de trabajo - Explicar los peligros de la aplicación del cloroetilo y de los fluorometanos. - Utilizar programas para comunicación online: herramientas interactivas (web, Moodle, blogs), corrector electrónico, foros, chat, vídeo- conferencias, herramientas de trabajo colaborativo - Evaluar críticamente la información y sus fuentes y la incorpora a la propia base de conocimientos y a su sistema de valores. - Realizar la anamnesis completa del paciente. Formular una o varias hipótesis clínicas y razonarlas. Elegir las técnicas de evaluación que permitan contrastar la hipótesis clínica. Escoger y razonar las técnicas de tratamiento fisioterapéutico que se aplicarán en base a sus indicaciones y contraindicaciones, sus limitaciones, sus riesgos, las precauciones y su idoneidad para el paciente. Reevaluar al paciente para determinar el estado de la hipóte-	



sis clínica y la idoneidad del tratamiento elegido. Diseñar el plan de tratamiento a corto, medio y largo plazo. Colocar correctamente al paciente y realizar las técnicas con la correcta higiene postural.

- Formular una o varias hipótesis clínicas y razonarlas. Analizar la información expresada en la anamnesis e interpretar la implicación clínica. Reevaluar la hipótesis clínica en función del resultado de la exploración. Reevaluar al paciente para determinar el estado de la hipótesis clínica y la idoneidad del tratamiento escogido.

- Diseñar el plan de tratamiento a corto, medio y largo plazo.

- Reevaluar al paciente para determinar el estado de la hipótesis clínica y la idoneidad del tratamiento elegido. Conocer y prevenir todas las situaciones de riesgo para el paciente en el contexto de la Fisioterapia

- Defender públicamente el razonamiento clínico de la actuación del fisioterapeuta.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de las asignaturas recogidas en esta materia se centran en la anamnesis del paciente, construcción de una hipótesis clínica, exploración y selección de técnicas fisioterapéuticas específicas. Se toma especial interés en el desarrollo de la metodología y análisis de los resultados.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

A14 - Aplicar los procedimientos fisioterapéuticos generales: cinesiterapia, masaje y masoterapia, electroterapia, magnetoterapia, ergoterapia, hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, termoterapia, crioterapia, vibroterapia, fototerapia, presoterapia y los derivados de otros agentes físicos. Identificar los procedimientos fisioterapéuticos basados en métodos y técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas que se aplican en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud y en la prevención de la enfermedad. Utilizar los métodos en los procesos neurológicos, del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y Quiropraxia), del aparato respiratorio, del sistema cardiocirculatorio, en las alteraciones de la estática y la dinámica, en los métodos específicos ortopédicos ya las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la fisioterapia

A16 - Discutir las teorías en que se basan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico

A25 - Valorar el estado funcional del paciente / usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual deberá: a) recibir el paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y / o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la innervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresar -de forma correcta en la historia clínica de fisioterapia

A27 - Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia utilizando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: de acuerdo con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, si procede, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención, seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada y atendiendo a los criterios de adecuación, validez y eficiencia

A28.1 - Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud. Esto implica establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los medios mencionados. Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades y lesiones cardiorrespiratorias, ortopédicas, traumatológicas, pediátricas, reumatológicas, geriátricas, neurológicas, pneumológicas, deportivas, así como para las alteraciones del raquis, la incontinencia urinaria y fecal y los ejercicios maternos parto y postparto.

A28.2 - Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las diversas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo



de competencia de la fisioterapia. Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares. Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas que debe seguir durante el tratamiento

A29 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de fisioterapia con relación a los objetivos marcados ya los criterios de resultados establecidos. Será necesario: definir y establecer los criterios de resultados, realizar la valoración de la evolución del paciente / usuario, rediseñar los objetivos según la valoración, si es necesario, y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, si procede

A32.1 - Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Esto incluye, entre otros, identificar los factores sociales y económicos que influyen en la salud y en la atención a la salud, diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, asesorar en la elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación en el ámbito de la fisioterapia, identificar riesgos y factores de riesgo, evaluar y seleccionar los usuarios que pueden beneficiarse de las medidas preventivas, proporcionar educación sanitaria a la población en los diversos ámbitos:

A32.2 - familiar, escolar, deportivo, laboral y de ocio, planificar, establecer y aplicar ejercicios, posturas y actividades en programas de prevención de la salud, colaborar con los servicios dedicados al desarrollo de la salud y ser un agente de salud, participar en los programas de educación maternal, pediátrica, geriátrica, escolar, laboral, deportiva, del adolescente, sexual y de educación especial, asesorar en programas de educación para la salud, diseñar y enseñar los diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales, de control por medios físicos del dolor y, específicamente, en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas álgidas y aconsejar sobre todo esto

A1 - Definir la anatomía y fisiología humanas, destacar las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nerviosos y cardiorrespiratorio.

A2 - Explicar los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia

A36 - Desarrollar la función docente como parte propia del ejercicio profesional. Esto implica participar activamente en la formación de los profesionales de fisioterapia, participar en la elaboración e impartición de programas educativos relacionados con la fisioterapia dirigidos a grupos profesionales, interdisciplinarios y / oa la población en general, evaluar los propios niveles de conocimiento, actitudes y habilidades , participar en procesos de evaluación profesional, en general, y especialmente en aquellos procesos de recertificación que establezca la administración correspondiente

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión Magistral	42	11.2
Laboratorios	80	21.3
Prácticas clínicas	20	5.3

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Reuniones profesor-alumno/s para el seguimiento del trabajo de las metodologías docentes descritas

Realización de las diferentes pruebas para la verificación de la obtención de los conocimientos teóricos, prácticos y la adquisición de competencias y habilidades

Realización de prácticas guiadas en el laboratorio. Prácticas a través de TIC en aulas informáticas: Trabajo individualizado en el aula informática de los ejercicios propuestos. Trabajo en grupo de los problemas propuestos. Presentación de las soluciones y conclusiones en formato electrónico. ABP: Aprendizaje Basado en Problemas. Resolución de casos clínicos. Trabajo de búsqueda de información. Presentación y defensa de los resultados del trabajo en grupo.

Se personaliza el trabajo de los estudiantes y aumenta la interacción con el profesor, potenciando la iniciativa y el trabajo en equipo. Trabajo en profundidad de un tema (monográfico). Ampliación y relación de los contenidos dados en las sesiones magistrales. Presentación de imágenes clínicas, radiológicas básicas y de pruebas de funcionamiento pulmonar. Preparación debate temático (búsqueda de información por grupos utilizando fuentes diversas)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Semimarios: el profesor puede evaluar el grado de preparación previa del tema anunciado; Asistencia; Prueba final consistente al resolver problemas tipos a los trabajados en clase	30.0	30.0
Prácticas en laboratorios y grupo pequeño: evaluación continuada: se valorara la asistencia, la participación y presentación de los informes para cada una de las	15.0	70.0



prácticas con un seguimiento (rubricas) del listado competencial; Examen final práctico que consistirá en la realización de ejercicios prácticos y demostración de algunas de las habilidades aprendidas; Trabajos: de análisis y reflexión, en grupo, sobre artículos científicos (continuada del trabajo en grupo); Prácticas a través de TIC en aulas informáticas: Se valorará la asistencia y la participación; las memorias y/o informes de prácticas, realización de examen práctico y los portafolios		
Clases magistrales o expositivas: Pruebas objetivas de tipo test; Pruebas objetivas de preguntas cortas; Prueba de desarrollo	30.0	50.0
Prácticas clínicas: evaluación continuada: se valorara la asistencia, la participación y presentación de los informes para cada una de las prácticas con un seguimiento (rubricas) del listado competencial; Examen final práctico que consistirá en la realización de un caso clínico, individual y/o en grupo	30.0	30.0
NIVEL 2: 4.3. Especialización aplicada en diferentes ámbitos de la Fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Modelos de adaptación al envejecimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fisioterapia del deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fisioterapia en Salud Mental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Nutrición y actividad física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Definir e identificar las necesidades de la población, en relación al proceso de adaptación al envejecimiento.
- Definir cuáles son las habilidades de comunicación necesarias para trabajar con grupos de la 3ª edad.
- Identificar las necesidades de salud de la población que se incorpora a la 3ª edad.
- Diseñar un plan de intervención para favorecer el envejecimiento activo.
- Exponer en público el diseño de un programa para favorecer el envejecimiento activo.
- Producir un texto oral adecuado a la situación comunicativa.
- Diferenciar entre los diferentes tipos de patología deportiva. Enumerar y razonar el tratamiento de fisioterapia en la patología deportiva.
- Realizar la valoración en función del tipo de práctica deportiva. Conocer las diferentes técnicas en fisioterapia deportiva.
- Poner en práctica de forma disciplinada los enfoques, métodos y experiencias que le propone el profesor.
- Participar de forma activa y compartir información, conocimientos y experiencias. Actuar constructivamente para afrontar los conflictos del equipo.
- Conocer la maquinaria básica de los ordenadores.
- Producir un texto oral gramaticalmente correcto. Producir un texto oral adecuado a la situación comunicativa.
- Detectar los factores psicológicos y sociales que pueden condicionar los objetivos y el tratamiento fisioterapéutico en usuarios con trastornos mentales.
- Conocer las distintas herramientas aportadas por la teoría de la comunicación para una correcta evaluación y tratamiento de los usuarios. Establecer la relación usuario-profesional en aquellos casos en que la comunicación se ve alterada por la patología mental del usuario.
- Evaluar los aspectos psicológicos asociados a los trastornos mentales del usuario y su posible influencia en el proceso fisioterapéutico. Adaptar las herramientas de evaluación fisioterapéutica a las características del usuario con trastornos mentales.
- Ser capaz de diseñar un plan terapéutico en usuarios con trastornos mentales.
- Incorporar la problemática de salud mental como un elemento de complejidad que puede interferir en el tratamiento de fisioterapia y que se debe integrar para ofrecer un abordaje centrado en todas las necesidades del paciente.
- Ser conscientes de la importancia de preservar la confidencialidad de toda la información personal relacionada con el usuario.
- Comprender y verificar los mecanismos de la presión arterial y la actividad eléctrica del corazón contribuyendo así al aprendizaje del sistema circulatorio como elemento de distribución entre todos los sistemas y aparatos del cuerpo. Explicar y evidenciar como una correcta dinámica ventilatoria y una buena relación entre la ventilación y el flujo sanguíneo contribuirán al aporte de oxígeno a los tejidos.
- Conocer las características y funciones del sistema hormonal, así como la implicación en la termorregulación.
- Preguntar para aprender y se interesa para esclarecer sus dudas. Tiene una visión de conjunto de las diferentes teorías o metodologías de una asignatura. Adopta autónomamente las estrategias de aprendizaje en cada situación. Es capaz de integrar paradigmas de otras disciplinas.
- Hacer el trabajo previsto con los criterios de calidad dados para ello.
- Decidir cómo gestiona y organiza el trabajo y el tiempo que necesita para llevar a cabo una tarea a partir de una planificación orientativa. Decide cómo gestiona y organiza el trabajo y el tiempo. Reflexiona sobre su proceso de aprendizaje i necesidades de aprendizaje.
- Participar de forma activa i comparte información, conocimientos y experiencias.
- Ser capaz de obtener, utilizar e interpretar la información científica a partir de las fuentes bibliográficas.
- Extraer el sentido general de los textos que contienen información no rutinaria dentro de un ámbito conocido.
- Utilizar programario para comunicación off-line: editores de textos, hojas de cálculo y presentaciones digitales. Utiliza programario para comunicación on-line: herramientas interactivas (web, moodle, blocs), correo electrónico, foros, chats, videoconferencias, herramientas de trabajo colaborativo.
- Evaluar críticamente la información y sus fuentes y la incorpora a la propia base de conocimientos y a su sistema de valores.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las asignaturas optativas de esta materia tratan en una primera parte la epidemiología y clasificación patológica más frecuente en cada área de especialización, el envejecimiento, la salud mental y el deporte. La segunda parte de contenidos se centra en las técnicas específicas de prevención e intervención fisioterapéuticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
A21 - Enumerar los factores que intervienen en los problemas de desigualdad social y en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales		
A25 - Valorar el estado funcional del paciente / usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual deberá: a) recibir el paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestadas por el usuario y / o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la innervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresar -de forma correcta en la historia clínica de fisioterapia		
A27 - Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia utilizando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: de acuerdo con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, si procede, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención, seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada y atendiendo a los criterios de adecuación, validez y eficiencia		
A3 - Discutir los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida		
A7 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud / enfermedad del individuo, familia y comunidad		
A8 - Analizar la teoría de la comunicación y de las habilidades interpersonales		
A11 - Identificar los aspectos generales de la patología relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos		
A13 - Definir las bases teóricas de la fisioterapia como ciencia y profesión. Enumerar los modelos de actuación en fisioterapia. Explicar las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de la utilidad y efectividad. Aplicar el diagnóstico de fisioterapia. Utilizar la metodología de la investigación aplicada a la fisioterapia		
A2 - Explicar los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión Magistral	44	14.7
Laboratorios	56	18.7
Prácticas clínicas	20	6.7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Reuniones profesor-alumno/s para el seguimiento del trabajo de las metodologías docentes descritas		
Realización de las diferentes pruebas para la verificación de la obtención de los conocimientos teóricos, prácticos y la adquisición de competencias y habilidades		
Realización de prácticas guiadas en el laboratorio. Prácticas a través de TIC en aulas informáticas: Trabajo individualizado en el aula informática de los ejercicios propuestos. Trabajo en grupo de los problemas propuestos. Presentación de las soluciones y conclusiones en formato electrónico. ABP: Aprendizaje Basado en Problemas. Resolución de casos clínicos. Trabajo de búsqueda de información. Presentación y defensa de los resultados del trabajo en grupo.		
Laboratorio de habilidades clínicas: adiestramiento en habilidades técnicas. Entrevista clínica con paciente estandarizado.		
Integración en los equipos asistenciales. Presentación de casos clínicos y aprendizaje basado en problemas. Elaboración de la memoria de prácticas		
Se personaliza el trabajo de los estudiantes y aumenta la interacción con el profesor, potenciando la iniciativa y el trabajo en equipo. Trabajo en profundidad de un tema (monográfico). Ampliación y relación de los contenidos dados en las sesiones magistrales. Presentación de imágenes clínicas, radiológicas básicas y de pruebas de funcionamiento pulmonar. Preparación debate temático (búsqueda de información por grupos utilizando fuentes diversas)		



Realización de prácticas guiadas en el laboratorio. Observación y descripción de preparaciones de tejidos. Prácticas a través de TIC en aulas informáticas. Trabajo en grupo de los problemas propuestos. Presentación de las soluciones y conclusiones en formato electrónico. ABP: Aprendizaje Basado en Problemas. Resolución de casos clínicos. Realización de trabajo(s) en grupo. Trabajo de búsqueda de información. Presentación y defensa de los resultados del trabajo en grupo. Prácticas en la osteoteca. Prácticas en la sala de disección de los diferentes componentes del aparato locomotor. Prácticas en el aula de literas: anatomía de superficie, realización de exploraciones de reflejos, pares craneales y cerebelo. Exploración de la sensibilidad, y del índice de sudoración palmar. El profesor demuestra la habilidad, y los alumnos la practican a continuación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seminarios: el profesor puede evaluar el grado de preparación previa del tema anunciado; Asistencia; Prueba final consistente al resolver problemas tipos a los trabajados en clase	5.0	25.0
Prácticas en laboratorios y grupo pequeño: evaluación continuada: se valorará la asistencia, la participación y presentación de los informes para cada una de las prácticas con un seguimiento (rubricas) del listado competencial; Examen final práctico que consistirá en la realización de ejercicios prácticos y demostración de algunas de las habilidades aprendidas; Trabajos: de análisis y reflexión, en grupo, sobre artículos científicos (continuada del trabajo en grupo); Prácticas a través de TIC en aulas informáticas: Se valorará la asistencia y la participación; las memorias y/o informes de prácticas, realización de examen práctico y los portafolios	15.0	35.0
Clases magistrales o expositivas: Pruebas objetivas de tipo test; Pruebas objetivas de preguntas cortas; Prueba de desarrollo	20.0	85.0
Prácticas clínicas: evaluación continuada: se valorará la asistencia, la participación y presentación de los informes para cada una de las prácticas con un seguimiento (rubricas) del listado competencial; Examen final práctico que consistirá en la realización de un caso clínico, individual y/o en grupo	20.0	20.0

NIVEL 2: 4.4. Promoción de la salud y sistema sanitario

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Bioética clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: La salud en el marco de la prevención de riesgos laborales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Conocer y entender la ética contemporánea de los fisioterapeutas y los principales principios éticos de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia; los deberes del médico y la aplicación práctica de las teorías. - Aceptar los derechos del enfermo. Conocer el código deontológico de la profesión - Identificar lo que es un problema y toma la decisión de afrontarlo. Elabora una estrategia para resolver el problema. Elabora una estrategia realista para resolver el problema. - Introducir al alumno al autoaprendizaje. Gestionar el aprendizaje autónomo utilizando estrategias y recursos más adecuados. Comportarse de una forma reflexiva y responsable, constructivamente crítica. - Estructurar las presentaciones, cumpliendo con los requisitos exigidos, si los hubiese. Sabe responder a las preguntas que se le formular. Hace presentaciones interesantes y convincentes. - Producir un texto oral bien estructurado, claro y eficaz. Produce un texto oral adecuado a la situación comunicativa. Produce un texto escrito gramaticalmente correcto, bien estructurado, claro y rico, así como adecuado a la situación comunicativa. - Mostrar respeto por los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres. Actuar des del respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación i accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Mostrar respeto a los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
El consentimiento informado, la industria farmacéutica, dignidad humana, error médico e intervenciones inapropiadas, creencias religiosas, toma de decisiones del paciente psiquiátrico, la sanidad pública.		
Organización, planificación y gestión de la prevención de riesgos laborales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
A22 - Analizar las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la fisioterapia		
A34 - Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Esto implica respetar los derechos del paciente / usuario y de los familiares, identificar las posibles vulneraciones de los derechos mencionados y tomar las medidas adecuadas para preservarlos, identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución, participar en el comité de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica, ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos ya la normativa jurídica del ejercicio profesional, garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y los profesionales, velar porque las competencias propias del fisioterapeuta las lleven a cabo profesionales debidamente titulados y colegiados, y denunciar el intrusismo y la falta de deontología profesional ante las instituciones profesionales y sanitarias, velar porque la incorporación de profesionales noveles a la práctica profesional sea la adecuada, facilitando su orientación inicial, actuar como perito en su materia ante requerimientos judiciales, estar atento a la legislación en materia de salud y seguridad vigentes e integrarlas en la práctica profesional		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión Magistral	20	13.3
Seminarios	32	21.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Reuniones profesor-alumno/s para el seguimiento del trabajo de las metodologías docentes descritas		
Realización de las diferentes pruebas para la verificación de la obtención de los conocimientos teóricos, prácticos y la adquisición de competencias y habilidades		
Realización de prácticas guiadas en el laboratorio. Prácticas a través de TIC en aulas informáticas: Trabajo individualizado en el aula informática de los ejercicios propuestos. Trabajo en grupo de los problemas propuestos. Presentación de las soluciones y conclusiones en formato electrónico. ABP: Aprendizaje Basado en Problemas. Resolución de casos clínicos. Trabajo de búsqueda de información. Presentación y defensa de los resultados del trabajo en grupo.		
Se personaliza el trabajo de los estudiantes y aumenta la interacción con el profesor, potenciando la iniciativa y el trabajo en equipo. Trabajo en profundidad de un tema (monográfico). Ampliación y relación de los contenidos dados en las sesiones magistrales. Presentación de imágenes clínicas, radiológicas básicas y de pruebas de funcionamiento pulmonar. Preparación debate temático (búsqueda de información por grupos utilizando fuentes diversas)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas en laboratorios y grupo pequeño: evaluación continuada: se valorará la asistencia, la participación y presentación de los informes para cada una de las prácticas con un seguimiento (rubricas) del listado competencial; Examen final práctico que consistirá en la realización de ejercicios prácticos y demostración de algunas de las habilidades aprendidas; Trabajos: de análisis y reflexión, en grupo, sobre artículos científicos (continuada del	30.0	50.0



trabajo en grupo); Prácticas a través de TIC en aulas informáticas: Se valorará la asistencia y la participación; las memorias y/o informes de prácticas, realización de examen práctico y los portafolios		
Clases magistrales o expositivas: Pruebas objetivas de tipo test; Pruebas objetivas de preguntas cortas; Prueba de desarrollo	50.0	20.0
Prácticas clínicas: evaluación continuada: se valorara la asistencia, la participación y presentación de los informes para cada una de las prácticas con un seguimiento (rubricas) del listado competencial; Examen final práctico que consistirá en la realización de un caso clínico, individual y/o en grupo	30.0	30.0
NIVEL 2: 4.5. Movilidad y cooperación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Actividades universitarias reconocidas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estudios en el marco de convenios de movilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	
CASTELLANO	CATALÁN
Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO
No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN
No	No
ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
- Sintetizar la información recibida en una reunión de trabajo realizar aportaciones constructivas, detectando el momento de participación idóneo. Defender y estructurar una idea propia ante un equipo de trabajo. - Adaptarse a situaciones académicas y laborales diferentes, desarrollar el saber estar. Seleccionar el registro lingüístico coloquial o científico dependiendo de cada situación. - Comparar planes de estudio de diferentes Universidades y formular la mejor compatibilidad. - Adaptarse a una nueva forma de trabajo, un nuevo idioma y una nueva cultura. - Respetar la privacidad de la información de pacientes y/o compañeros de trabajo. - Considerar el cuidado del estado físico y mental como un requisito para el buen estado de salud.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Los contenidos de movilidad pueden ser cualquiera de las materias obligatorias que incluye el plan de estudios del grado de Fisioterapia, dependerán del convenio o la modalidad de movilidad que se acoja el estudiante. Los contenidos relacionados con las actividades universitarias reconocidas son los relacionados con el conocimiento de la estructura universitaria y normativa académica.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
En el caso de las movilizaciones, la ponderación mínima y máxima dependen del tipo de movilidad que haya realizado el estudiante. Asimismo, en las actividades universitarias reconocidas.	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
No existen datos	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
A21 - Enumerar los factores que intervienen en los problemas de desigualdad social y en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales	
A22 - Analizar las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la fisioterapia	
A25 - Valorar el estado funcional del paciente / usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual deberá: a) recibir el paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y / o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la innervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresar -de forma correcta en la historia clínica de fisioterapia	
A27 - Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia utilizando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: de acuerdo con los recursos disponibles; formulando los objetivos	



de intervención con el usuario y, si procede, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención, seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada y atendiendo a los criterios de adecuación, validez y eficiencia

A33 - Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Esto incluye establecer los objetivos de fisioterapia en el equipo, recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar sobre sus actuaciones, aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo, reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios, participar e integrarse en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones, hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas para superar los conflictos interprofesionales y de competencias

A7 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud / enfermedad del individuo, familia y comunidad

A8 - Analizar la teoría de la comunicación y de las habilidades interpersonales

A10 - Analizar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo

A40 - Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Rovira i Virgili	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	49	0	0
Universidad Rovira i Virgili	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	1.9	0	0
Universidad Rovira i Virgili	Ayudante Doctor	1.9	0	0
Universidad Rovira i Virgili	Catedrático de Escuela Universitaria	3.8	100	0
Universidad Rovira i Virgili	Catedrático de Universidad	1.9	100	0
Universidad Rovira i Virgili	Profesor Titular de Universidad	18.9	100	0
Universidad Rovira i Virgili	Profesor Titular de Escuela Universitaria	22.6	0	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria. Entre ellos se pueden considerar resultados de pruebas externas, trabajos de fin de Grado, etc. La permanente preocupación por mejorar la calidad y equidad de la educación ha llevado a la URV a pensar en nuevas formas de apoyo al trabajo metodológico de docentes con el objetivo de aumentar la eficacia y la eficiencia de la URV en los procesos de formación de los estudiantes, tal y como se expresa en los objetivos del Plan Estratégico de Docencia, aprobado por Claustro en Noviembre 2003 . En este esfuerzo la URV ha decidido fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recolección de evidencias sobre el aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que una pedagogía más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el nivel de aprendizaje del alumnado.		



En esta línea se proponen unos criterios, que la URV toma como referente para definir, elaborar e implantar un procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Estos criterios se plantean a dos niveles y tienen su reflejo en los procesos internos de aseguramiento de la calidad, donde también se garantiza la recogida y conservación de la información y evidencias, generadas por el procedimiento, de forma sistematizada:

- P.1.1-01 Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos.
- P.1.2-02 Proceso de orientación del estudiante.
- P.1.2-03 Proceso de desarrollo de la titulación.
- P.1.2-04 Proceso de gestión de la movilidad del estudiante.
- P.1.2-05 Proceso de gestión de las prácticas externas.
- P.1.5-01 Proceso de análisis de resultados y mejora del programa formativo.

El primer nivel de análisis tiene por misión valorar el progreso académico de los estudiantes desde una perspectiva global y en el seno del curso académico a través del análisis de resultados. El cambio sustancial es el de trabajar y evaluar por competencias. Para ello se ha diseñado un modelo de valoración en base a rúbricas donde cada profesor evalúa las competencias a través de las actividades formativas definidas en el plan de estudios y resultados de aprendizaje previstos.

Posteriormente, es necesaria una coordinación docente de los profesores que evalúan una competencia determinada.

Así pues, es a través de los instrumentos de evaluación por competencias previstos en las distintas materias donde se recogerán evidencias a lo largo de la titulación.

Cabe evidenciar, por su importancia, que donde se podrá observar que el alumno desarrolla la competencia de acción y donde se podrá valorar desde la Universidad la integración de las distintas competencias es en el trabajo final de grado/máster y prácticas externas. El portafolio podría ser un instrumento adecuado para hacer un seguimiento del estudiante y poder reconducir situaciones de aprendizaje en función de las evidencias obtenidas. De la misma manera a través del Plan de Acción Tutorial el tutor/a podrá hacer un seguimiento y orientación de la evolución del estudiante

El segundo nivel de análisis pretende evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica de la sociedad. Esto se llevará a cabo a través de un foro donde estarán representados el equipo docente, tutores, PAS, alumnos y asesores/tutores externos de la titulación.

Cabe destacar la importancia que toman en este foro los tutores de prácticas externas y los docentes implicados en el acompañamiento de los Trabajos de Fin de Grado/Máster y las Prácticas Externas. Dado el aspecto profesionalizador, ambos se convierten en informantes claves para conferir sentido a la definición del Perfil y Competencias de la titulación, y para mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

La siguiente tabla detalla para cada nivel de análisis, el objetivo, algunos instrumentos y el proceso de garantía de calidad asociado.

Análisis	Objetivo	Instrumentos y Evidencias	Procedimientos/ Estrategias	Proceso de calidad
I	Evaluar el progreso académico de los estudiantes desde una perspectiva global	• Rúbrica de las materias • Prácticas externas y trabajo de fin de grado/máster • Actas y documentos relativos al progreso académico de los estudiantes • Informes coordinador de movilidad.	- Comisiones de evaluación y coordinación docente. Plan de Acción Tutorial.	P.1.2-02 P.1.2-03 P.1.2-04 P.1.2-05
II	Evaluar la adecuación entre la titulación con la demanda profesional y científica de la sociedad	• Memoria anual de la titulación. • Actas de revisión • Actas de trabajo con colaboradores en prácticas externas.	• Grupos de trabajo para el seguimiento de los resultados de la titulación. • Seguimiento anual del desarrollo del título.	P.1.1-01 P.1.5-01

http://www.sre.urv.cat/web/pled/modules/pla/web_doc_marc/pled.htm

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.fmcs.urv.cat/media/upload/arxiu/qualitat/sigq_fmcs.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010



Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

En el proceso de elaboración del plan de estudios, el Centro ha previsto una tabla de adaptación entre el estudio preexistente y la nueva titulación que lo sustituye. La tabla se ha configurado tomando como referencia la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a cada asignatura/materia desarrollada en el plan de estudios cursado y aquellos previstos en las asignaturas/materias del nuevo plan.

La tabla, que se expone a continuación, comprende la correspondencia de las asignaturas del actual plan de nuestra Universidad con las de la nueva titulación.

En el caso de las asignaturas optativas, las correspondencia entre las mismas se aprobará posteriormente por la Comisión de Ordenación Académica y Científica de la URV, delegada del Consejo de Gobierno, puesto que ¿como se puede observar en el apartado 5.2 de esta memoria¿ en estos momentos las materias optativas previstas en el Grado aún no se han diversificado en asignaturas.

TABLA DE ADAPTACIONES

Materias/Asignaturas	ECTS	C*	Curso	Asignaturas plan preexistente - 1995
Anatomía I	9	B	1º	Estructura y Función del Cuerpo Humano y Sistema Neuromuscular Esquelético y
Anatomía II	3	B	1º	
Histología	3	B	1º	
Sistema musculoesquelético	3	B	1º	
Fisiología I	6	B	1º	
Fisiología II	6	B	2º	
Bases de Comunicación y Ética	6	B	1º	Fisioterapia I y Biomecánica Clínica* (la optativa se puede cambiar por otra)
Física para Fisioterapia y Biomecánica	6	B	1º	
Procedimientos Generales en Fisioterapia I	6	OB	1º	
Procedimientos Generales en Fisioterapia II	6	OB	1º	
Valoración en Fisioterapia I	3	OB	1º	
Fundamentos de Fisioterapia	3	OB	1º	Patología Médica y Quirúrgica I y Patología Médica y Quirúrgica II y Farmacología
Patología Médica	7	OB	3º	
Patología Quirúrgica	6	OB	2º	
Radiología	3	OB	3º	
Suelo pélvico y Fisioterapia	3	OB	3º	
Farmacología	5	OB	3º	Biomecánica clínica Ciencias Psicosociales Aplicadas Fisioterapia I Investigación en Fisioterapia Fisioterapia I y Técnicas Específicas de Masoterapia Fisioterapia II y Fisioterapia III
Biomecánica Clínica	3	OB	2º	
Psicología	6	B	2º	
Bases de Comunicación y Ética	6	B	1º	
Bases de la Documentación y Educación	6	B	1º	
Bioestadística	6	B	2º	
Fundamentos de Fisioterapia	3	OB	1º	
Procedimientos Generales en Fisioterapia I	6	OB	1º	
Procedimientos Generales en Fisioterapia II	6	OB	1º	
Procedimientos Generales en Fisioterapia III	6	OB	2º	
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I	5	OB	2º	
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II	7	OB	3º	
Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	3	OB	2º	
Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	6	OB	3º	
Fisioterapia Cardiorrespiratoria	3	OB	3º	
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	6	OB	3º	
Prácticas Clínicas I	6	OB	2º	
Fisioterapia Integrada II	6	OB	3º	



Cinesiterapia	6	OB	2º	Fisioterapia II
Valoración en Fisioterapia II	4	OB	2º	
Fisioterapia Integrada I	3	OB	2º	
Procedimientos Generales en Fisioterapia III	6	OB	2º	
Legislación Sanitaria	3	OB	4º	Salud Pública y Legislación Sanitaria
Salud Pública	3	OB	4º	
Organización y Gestión Sanitaria	3	OB	4º	
Rehabilitación: Terapéuticas Asociadas	4	OB	3º	Teoría de las Terapéuticas Afines y Terapéuticas Asociadas y
Fisioterapia Integrada II	4	OB	3º	
Fisioterapia Integrada III	3	OB	4º	
Fisioterapia Hospitalaria *	6	OB	4º	Estancias Clínicas
Fisioterapia en Atención Primaria*	6	OB	4º	
Fisioterapia Geriátrica*	6	OB	4º	
Fisioterapia Domiciliaria*	6	OB	4º	
Prácticas Tuteladas opcional: Investigación, Deporte, Hidroterapia, Externas*	6	OB	4º	
* Al alumno que haya cursado la asignatura Estancias Clínicas, se le adaptará ¿Prácticas Clínicas II¿ más dos de estas asignaturas				
Trabajo de Fin de Grado	6	OB	4º	

Optativas:

MODELOS DE ADAPTACIÓN AL ENVEJECIMIENTO	MODELOS DE ADAPTACIÓN AL ENVEJECIMIENTO o FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA
FISIOTERAPIA DEL DEPORTE	FISIOTERAPIA DEL DEPORTE o FISIOTERAPIA DEPORTIVA
TÉCNICAS ESPECÍFICAS EN FISIOTERAPIA	TERAPIA MANUAL
APPLIED ERGONOMICS	ERGONOMIA APLICADA A CIENCIAS DE LA SALUD

A consideración del Centro, la tabla podrá determinar también la aplicación de otras medidas complementarias necesarias para dar por superadas las asignaturas del nuevo plan de estudios. El objetivo de esta previsión es que los estudiantes, en la medida de lo posible, no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

La difusión general de la tabla se realizará a través de la página web de la Universidad. Además, el Centro llevará a cabo acciones concretas de información de los cambios previstos, tales como reuniones e información escrita, con el objetivo de dar a conocer a los estudiantes afectados tanto el nuevo plan de estudios como las posibilidades que ofrece el cambio.

El proceso administrativo que deberán seguir los estudiantes que deseen adaptarse será el siguiente:

Presentar la solicitud que establece el trámite administrativo correspondiente, al que se da publicidad a través de la página web <http://www.urv.cat>. La solicitud se dirigirá al Decano/a/Director/a del Centro. El plazo de previsto para la presentación de estas solicitudes es del 1 de junio al 15 de octubre en período ordinario, y del 16 de octubre al 10 de noviembre en período extraordinario (estas fechas pueden ser objeto de modificación de un curso a otro, modificaciones a las que se da la oportuna publicidad ¿publicación en la página web de la URV, envío de mensaje de correo electrónico a todos los alumnos, e incorporación en la Agenda del Estudiante¿ con la antelación suficiente).

Para resolver la adaptación, el Centro aplicará la tabla incluida en esta memoria. Para la adaptación de asignaturas/materias optativas, el Centro aplicará la tabla que será aprobada por la Comisión de Ordenación Académica y Científica tal y como se ha indicado más arriba.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4009000-43005261	Diplomado en Fisioterapia-Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
39853398X	ANTONI	CASTRO	SALOMÓ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Sant Llorenç 21	43201	Tarragona	Reus



EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
antoni.castro@urv.cat	635554244	977759322	Deacano de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
39869760L	DOMÈNEC SAVI	PUIG	VALLS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ de l'Escorxador s/n	43001	Tarragona	Tarragona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vr.academic@urv.cat	615182834	977559714	Vicerrector de Programació Acadèmica i Docència
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
39851781A	Maria Isabel	Salvat	Salvat
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Sant Llorenç 21	43201	Tarragona	Reus
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mariaisabel.salvat@urv.cat	977759939	977759939	Responsable de la Enseñanza



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Apartado 2.pdf

HASH SHA1 : BAEFF18D450719876CB71575229E2C1D5C38A40F

Código CSV : 368699064606111460382470

Ver Fichero: Apartado 2.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Sistema de información previa.pdf

HASH SHA1 : 87F03203D2F5A3AE25728AD5119DC1BEFE8418E2

Código CSV : 199534338226489569226736

Ver Fichero: 4.1 Sistema de información previa.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Apartado 5.1.pdf

HASH SHA1 : 1512BEFFCE027E3004816746CABC752837EA7E19

Código CSV : 368242745873123332520594

Ver Fichero: Apartado 5.1.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Apartado 6.1.pdf

HASH SHA1 : 33CD52B0C34A1EA71D3F1E0BA90135C5A561F7AE

Código CSV : 65386661471416856569485

Ver Fichero: Apartado 6.1.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Apartado 6.2.pdf

HASH SHA1 : 437CE4A4390DD0F7C34A05C0B8CD55E67E953CA8

Código CSV : 71478618913295529587344

Ver Fichero: Apartado 6.2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7 Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 : A04A71B05708F00594BCF040D6D04F562C530193

Código CSV : 181108667463099138833791

Ver Fichero: 7 Recursos materiales.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Apartado 8.1.pdf

HASH SHA1 : 853F2096BAE0C8A78CCD4F624687061509338705

Código CSV : 65386705360589900449018

Ver Fichero: Apartado 8.1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Apartado 10.1.pdf

HASH SHA1 : 9A22F4A3714B25B88885560E8379F868F05B0A2A

Código CSV : 65386722556933962876985

Ver Fichero: Apartado 10.1.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegacio modificacions 2018.pdf

HASH SHA1 : B6D9C3B81B23A90CD0E5EC48CA1B29BE7134F516

Código CSV : 368286414847748128967799

Ver Fichero: Delegacio modificacions 2018.pdf



